DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 145

Marzo 2016

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 25)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 128)

SURGIERON SEIS CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE MARZO

- Se da cuenta de 208 conflictos sociales: 143 activos y 65 latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Apurímac (23 casos), Áncash (22) y Cusco (17) (Pág.14).
- Casos en proceso de diálogo: 81 casos (Pág. 18).
- Acciones colectivas de protesta: 108 (Pág. 120).
- Se registraron 23 heridos (Pág. 125).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

	Facilitaciones para acceso a la información			
	Visitas de inspección			
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo			
preventiva	Alertas tempranas			
	Amicus curiae			
	Interposición de buenos oficios			
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo			
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel			
Acciones	Atención de heridos			
humanitarias	Verificación de fallecidos			
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos			
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial			

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

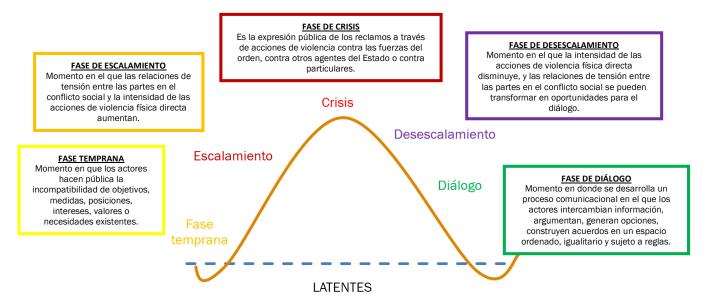
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional Gobierno regional Gobierno local Poder Legislativo Poder Judicial Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - MARZO 2016

Conflictos **REGISTRADOS**

- 208 conflictos registrados en el mes
 - 143 casos activos (68,3%)
 - 65 casos latentes (31,3%)

Casos **NUEVOS**

6 casos nuevos

Casos **REACTIVADOS**

2 casos reactivados

Ingresaron al registro de **LATENTES**

• 4 casos pasaron de estado activo a latente

Conflictos RESUELTOS

• 1 caso resuelto

RETIRADOS(*) del registro

• 3 casos pasaron al registro de casos en observación

FUSIONADOS

• 4 casos fueron fusionados en 2 casos

En proceso de DIÁLOGO

- **81** conflictos en proceso de diálogo (56,5% de los casos activos)
 - 73 mediante mesas de diálogo (90,1%)
 - 7 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (8,6%)
 - 65 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (80,2%)

Hechos de VIOLENCIA

- 123 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (59,1%)
- 46 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (56,8%)

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

108 acciones colectivas de protesta durante el mes

ACTUACIONES DEFENSORIALES

- 88 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (42,3%)
- 186 actuaciones defensoriales:
 - 158 supervisiones preventivas
 - 26 intermediaciones
 - 2 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

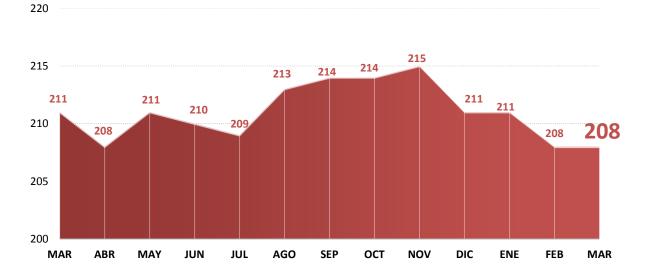
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MARZO 2015-16
(Número de casos)

	2015								2016			
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
211	208	211	210	209	213	214	214	215	211	211	208	208

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MARZO 2015-16
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

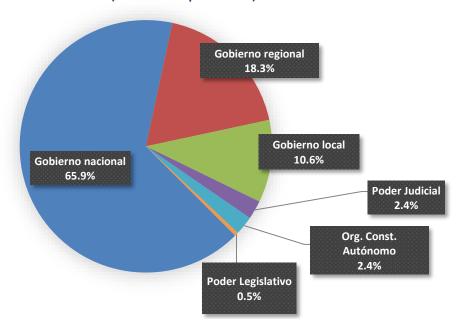
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 137 casos (65,9%); en los gobiernos regionales con 38 casos (18,3%); y en los gobiernos locales con 22 casos (10,6%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, MARZO 2016
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	208	100.0%
Gobierno nacional	137	65.9%
Gobierno regional	38	18.3%
Gobierno local	22	10.6%
Poder Judicial	5	2.4%
Org. Const. Autónomo	5	2.4%
Poder Legislativo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, MARZO 2016
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, MARZO 2016
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	208	100.0%	137	38	22	5	5	1
Socioambiental	146	70.2%	121	19	5	-	-	1
Asuntos de gobierno local	20	9.6%	-	1	17	1	1	-
Demarcación territorial	12	5.8%	4	8	-	-	-	-
Asuntos de gobierno nacional	10	4.8%	9	-	-	-	1	-
Comunal	9	4.3%	2	5	-	-	2	-
Laboral	4	1.9%	1	2	-	1	-	-
Otros asuntos	4	1.9%	-	-	-	3	1	-
Asuntos de gobierno regional	3	1.4%	-	3	-	-	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron seis conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N. °4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, MARZO 2015-16
(Número de casos)

	2015							20	16			
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
4	2	9	2	3	6	4	3	5	1	5	2	6

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

N.°	Lugar	Caso
1.	AYACUCHO Comunidad Campesina Uchuypampa, distrito Tambillo, provincia Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina de Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
2.	HUANCAVELICA Provincia de Tayacaja	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Organizaciones sociales de la provincia de Tayacaja reclaman al Ministerio de Educación la conformación de la comisión organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja para su funcionamiento.
3.	JUNÍN Distrito de Yauli, provincia de Yauli.	Tipo socioambiental Pobladores del centro poblado menor de Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

...continúa

...conclusión

N.°	Lugar	Caso
4.	LA LIBERTAD Distrito de Casa Grande, provincia de Ascope	Tipo laboral Trabajadores de la Empresa Agroindustrial Casa Grande reclaman a la empresa mejoras en sus remuneraciones salariales y laborales. La medida de fuerza fue declarada ilegal por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
5.	LA LIBERTAD Caserío El Sauco, distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental La población del caserío El Sauco exige a la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. el pago de una indemnización por afectaciones al ambiente, específicamente a las fuentes de agua cercanas al caserío y de las que se abastece.
6.	LA LIBERTAD Centro poblado Barro Negro, distrito de Usquil, provincia de Otuzco.	Tipo socioambiental La población del centro poblado Barro Negro se opone a que la constructora Consorcio Papelillo, que ganó una licitación convocada por la Municipalidad de Usquil, inicie la construcción de una carretera muy cerca de la ribera de la laguna San Lorenzo considerada como zona intangible. Esto debido al temor de que con la obra se afecte negativamente la calidad del agua de dicha laguna. Además consideran que la construcción de esta vía es para beneficiar a una empresa minera.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió dos conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	AREQUIPA Distrito y provincia de Arequipa.	Tipo asuntos de gobierno regional Un grupo de estudiantes del Instituto Honorio Delgado de Arequipa mantiene tomada la obra de construcción de un polideportivo del colegio Honorio Delgado, expresando así el rechazo al presunto uso de las instalaciones del instituto para la ejecución del proyecto. Los padres y madres de familia del centro educativo acudieron a la Gerencia Regional de Educación para exigir la intervención de las autoridades, así como de la Defensoría del Pueblo y del Ministerio Público. Por su parte, los profesores del instituto señalaron que desde hace un mes no dictan clases y que los alumnos continúan con su medida de protesta.	De acuerdo a la información brindada por la Oficina Defensorial de Arequipa, Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), las causas de este conflicto social ya fueron atendidas a partir de los acuerdos tomados en una reunión entre los representantes del IST Honorio Delgado y el Ministerio de Educación, con presencia de la Defensoría del Pueblo.

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, MARZO 2015-16
(Número de casos)

2015						20	16					
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	1

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°		Caso 1	Caso 2	Motivo de la fusión
1.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.	Tipo Socioambiental Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada, ante el Ministerio Público, contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Por otro lado, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.	Tipo Socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 referido a la prohibición del uso de dragas, del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas cuotas de hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la Alianza de Federaciones exige la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.	Debido a que en la Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la región Madre de Dios, creada con Resolución Ministerial Nº 282-2015-PCM, específicamente en el grupo de trabajo N.º 5, denominado Infraestructura productiva, comercio y turismo, se abordará, entre otros, la problemática de conectividad de la provincia del Manu. Este grupo de trabajo se instaló el 15 de marzo.
2.	UCAYALI Provincias de Padre Abad y Atalaya	Tipo Socioambiental Las Asociaciones forestales y aserraderos, así como el Frente de Defensa de Ucayali, la Federación de Asentamientos Humanos de Yarinacocha y el asentamiento humano 30 de Marzo exigen la derogación del decreto supremo N.º 076-2014-PCM que crea la Comisión Multisectorial Permanente de la lucha contra la Tala llegal, del decreto legislativo N.º 1220, que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal y del decreto legislativo N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad. Además solicitan la reestructuración del sector forestal y la exoneración de multas forestales.	Tipo Gobierno Nacional Pobladores reclaman a entidades del poder Ejecutivo la masificación del gas natural y la no renovación del contrato a las empresas Maple Gas y Duke Energy.	Motivado por el alcance del contenido temático de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Ucayali, realizada en Pucallpa el 21 de marzo de 2016, priorizándose la programación del tratamiento de los siguientes temas: tarifas eléctricas, gas, problemática forestal, seguimiento del acta del 15 de abril de 2014, situación de los asentamientos humanos, comunidades campesinas y nativas.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas.	QUITARASCA-DUKE ENERGY Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	CÁTAC-SACRACANCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
3.	ÁNCASH Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	MARENIYOC – BARRICK Tipo socioambiental	Caso reactivado.
4.	ÁNCASH Provincia de Aija.	AIJA-VERTIENTES DEL SOL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
5.	APURÍMAC Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas.	CONTAMINACIÓN RÍO CHALLHUAHUACHO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
6.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	CCONCCAHUA-CCAHUANHUIRE Tipo comunal	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
7.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas	LAS BAMBAS-POSESIÓN DE TIERRAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
8.	APURÍMAC Provincias de Aymaraes y Andahuaylas.	LEY N.º 30295 Tipo demarcación territorial	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
9.	AREQUIPA Provincias de Caylloma y Castilla.	HIDROELÉCTRICA MAMACOCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
10.	AREQUIPA Distrito de Chachas, provincia de Castilla.	CHACHAS-BUENAVENTURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
11.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	UCHUYPAMPA-TGP Tipo socioambiental	Ingresó como caso nuevo.

...continúa

N.°	Lugar	Caso	Situación
12.	CAJAMARCA	UNVIERSIDAD DE CAJAMARCA Tipo otros	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
13.	CAJAMARCA Provincia de Cutervo.	HOSPITAL DE CUTERVO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
14.	CUSCO Provincia de Calca.	GASODUCTO SUR ANDINO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
15.	HUANCAVELICA Provincia de Tayacaja.	UNIVERSIDAD DE TAYACAJA Tipo asuntos de Gobierno Nacional	Ingresó como caso nuevo.
16.	JUNÍN Distrito y provincia de Yauli.	ANDAYCHAGUA-VOLCAN Tipo socioambiental	Ingresó como caso nuevo.
17.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	EL SAUCO – BARRICK Tipo socioambiental	Ingresó como caso nuevo.
18.	LA LIBERTAD Distrito de Usquil, provincia de Otuzco.	BARRO NEGRO – PAPELILLO Tipo socioambiental	Ingresó como caso nuevo.
19.	LA LIBERTAD Distrito de Casa Grande, provincia de Ascope.	TRABAJADORES CASA GRANDE Tipo laboral	Ingresó como caso nuevo.
20.	LA LIBERTAD Cerro El Toro, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	CERRO EL TORO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
21.	LIMA METROPOLITANA Distrito de San Borja.	INTERCAMBIO VIAL EL DERBY Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
22.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	CUNINICO-DERRAME DE PETRÓLEO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
23.	LORETO Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón	MORONA-DERRAME DE PETRÓLEO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
24.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	CANAAN-MAPLE GAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
25.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto	FEPIBAC-LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
26.	MADRE DE DIOS CN. San José de Karene – Delta 4.	KARENE-DELTA 4 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.
27.	PIURA Provincia de Sullana.	CONTAMINACIÓN DEL RÍO CHIRA Tipo asuntos de Gobierno Nacional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo
28.	PIURA Provincia de Sechura.	PESCADORES PAITA, TALARA Y SECHURA Tipo asuntos de Gobierno Nacional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.

...continúa

...conlusión

N.°	Lugar	Caso	Situación	
29.	PUNO Distrito de Ajoyani, provincia Carabaya.	ANTAUTA Y AJOYANI- MINSUR Tipo socioambiental	Caso reactivado.	
30.	SAN MARTÍN Provincia de Tarapoto.	DOCENTES SAN MARTÍN Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.	
31.	UCAYALI Distrito de Curimaná, provincia Padre Abad.	RECHAZO A ALCALDE Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede pasar a estado activo.	

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N. °6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, MARZO 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	208	100.0%	143	65
Apurímac	23	11.1%	19	4
Áncash	22	10.6%	17	5
Cusco	17	8.2%	13	4
Puno	16	7.7%	10	6
Cajamarca	14	6.7%	10	4
Ayacucho	14	6.7%	6	8
Piura	13	6.3%	9	4
Multiregión	12	5.8%	7	5
Junín	12	5.8%	6	6
Loreto	11	5.3%	5	6
Lima Provincias	7	3.4%	4	3
Arequipa	6	2.9%	4	2
Pasco	6	2.9%	3	3
Ica	5	2.4%	4	1
Amazonas	4	1.9%	3	1
Lambayeque	4	1.9%	2	2
La Libertad	4	1.9%	4	-
Huancavelica	3	1.4%	3	-
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
Moquegua	3	1.4%	3	-
Nacional	2	1.0%	2	-
Tacna	2	1.0%	2	-
Huánuco	1	0.5%	1	-
Madre de Dios	1	0.5%	1	-
San Martín	1	0.5%	1	-
Tumbes	1	0.5%	1	-
Ucayali	1	0.5%	1	-
Callao	-	0.0%		-

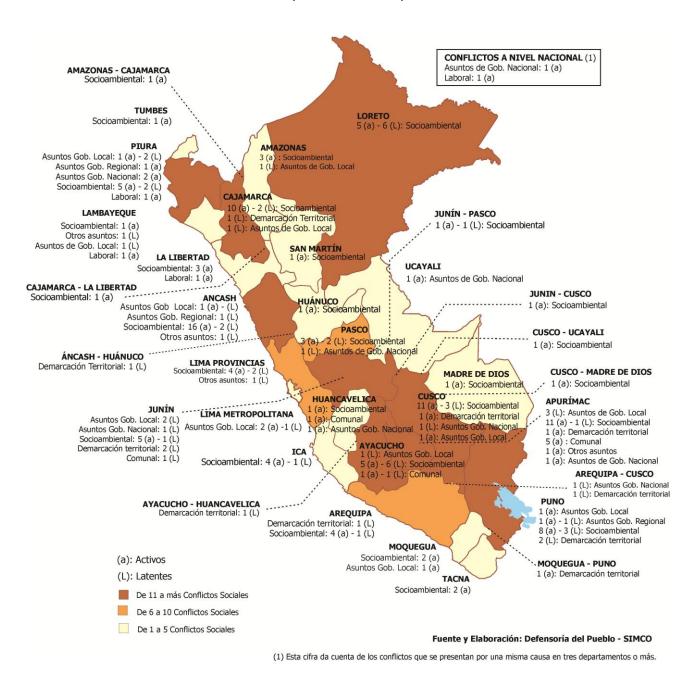
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N. °7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, MARZO 2016
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	14	100.0%	9	5
MULTIREGIÓN				
Arequipa / Cusco	2	14.3%	-	2
Junín / Pasco	2	14.3%	1	1
Amazonas / Cajamarca	1	7.1%	1	-
Áncash / Huánuco	1	7.1%	-	1
Ayacucho / Huancavelica	1	7.1%	-	1
Cajamarca / La Libertad	1	7.1%	1	-
Cusco / Madre de Dios	1	7.1%	1	-
Cusco / Ucayali	1	7.1%	1	-
Junín / Cusco	1	7.1%	1	-
Moquegua / Puno	1	7.1%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	7.1%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	7.1%	1	-

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.° 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, MARZO 2016
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

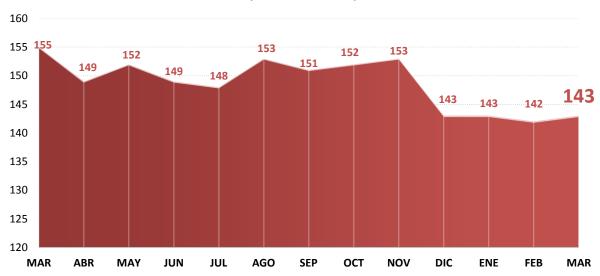
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, MARZO 2015-16
(Número de casos)

2015						20	16					
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
155	149	152	149	148	153	151	152	153	143	143	142	143

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

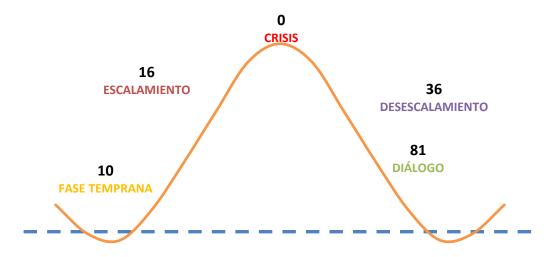
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, MARZO 2015-16
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, MARZO 2016
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

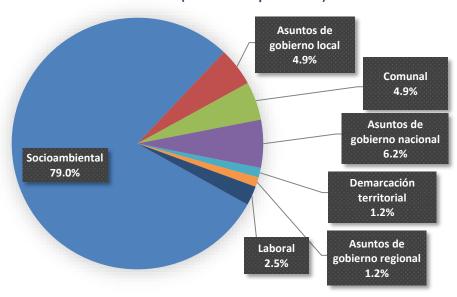
De los 79 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 79,0% (64 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N. °9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, MARZO 2016
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	81	100.0%
Socioambiental	64	79.0%
Asuntos de gobierno nacional	5	6.2%
Asuntos de gobierno local	4	4.9%
Comunal	4	4.9%
Laboral	2	2.5%
Demarcación territorial	1	1.2%
Asuntos de gobierno regional	1	1.2%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%
Otros asuntos	-	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
MARZO 2016

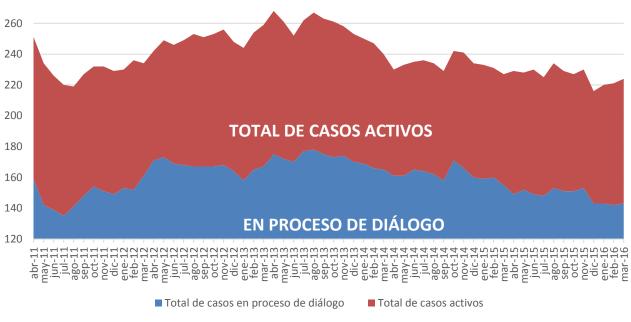
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde abril de 2011, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ABRIL 2011-MARZO 2016
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 70,2% (146 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 9,6% (02 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 5,8% (12 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N. °10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, MARZO 2016
(Número de casos)

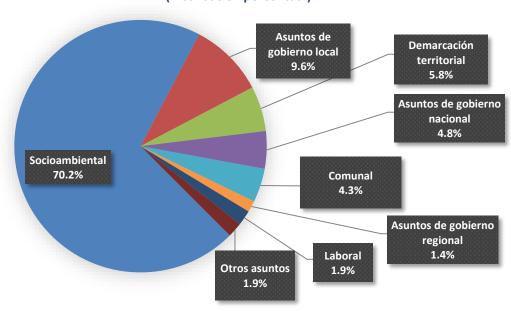
Tipo	N.° casos	%
TOTAL	208	100.0%
Socioambiental	146	70.2%
Asuntos de gobierno local	20	9.6%
Demarcación territorial	12	5.8%
Asuntos de gobierno nacional	10	4.8%
Comunal	9	4.3%
Laboral	4	1.9%
Otros asuntos	4	1.9%
Asuntos de gobierno regional	3	1.4%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, MARZO 2016

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

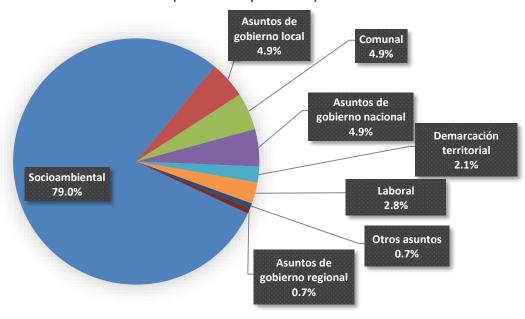
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 143 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 79,0% (113 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, por asuntos de Gobierno Nacional y comunales con el 4,9% cada uno (7 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, MARZO 2016
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	143	100.0%
Socioambiental	113	79.0%
Asuntos de gobierno local	7	4.9%
Asuntos de gobierno nacional	7	4.9%
Comunal	7	4.9%
Laboral	4	2.8%
Demarcación territorial	3	2.1%
Otros asuntos	1	0.7%
Asuntos de gobierno regional	1	0.7%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, MARZO 2016
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

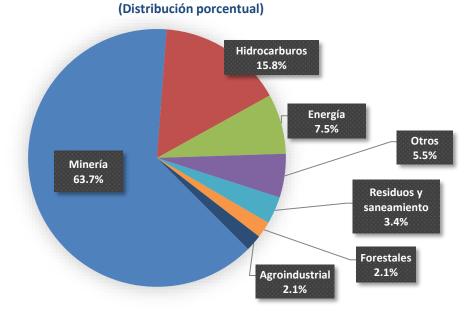
De los 146 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 63,7% (93 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,8% (23 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, MARZO 2016
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	146	100.0%
Minería	93	63.7%
Hidrocarburos	23	15.8%
Energía	11	7.5%
Otros	8	5.5%
Residuos y saneamiento	5	3.4%
Forestales	3	2.1%
Agroindustrial	3	2.1%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, MARZO 2016



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, MARZO 2015-16
(Número de casos)

2015											2016	
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
141	139	143	141	138	142	143	146	149	145	147	145	146

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

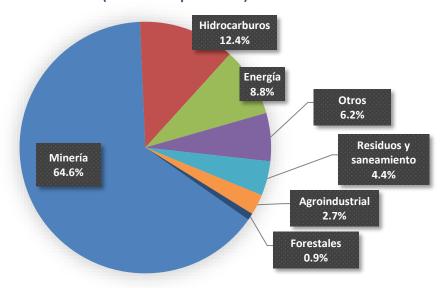
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 64,6% (73 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 12,4% (14 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuer do a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, MARZO 2016
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	113	100.0%
Minería	73	64.6%
Hidrocarburos	14	12.4%
Energía	10	8.8%
Otros	7	6.2%
Residuos y saneamiento	5	4.4%
Agroindustrial	3	2.7%
Forestales	1	0.9%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
MARZO 2016

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
MARZO 2015-16
(Número de casos)

2015										2016		
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
74	70	73	72	70	72	70	72	72	69	70	70	73

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 102.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.

Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú; Organización de Desarrollo de los Pueblos Fronterizos del Cenepa (ODECOFROC); Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM); Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP); Federación Indígena Sector Shawit (FISH); Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P); Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN); Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza; Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol); Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 4° Juzgado Constitucional de Lima aún no emite sentencia en el proceso de amparo que, entre otros, inició el presidente de ODECOFROC contra Maurel Et Prom, Pacific Stratus Energy, MINEM y Perupetro por no haber implementado el derecho de Consulta Previa en la concesión del Lote 116.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.

Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Comunidades nativas Awajún y taladores y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Distrital de El Cenepa, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos

NO HAY DIÁLOGO

de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA), Alto Comisionado en Asuntos de la Lucha contra la Tala Ilegal.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pueblos indígenas Awajún y Wampis ubicados en El Cenepa se oponen al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Esto por temor a que se genere contaminación en las aguas de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, se afecte el ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, demandan se implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero afrodita. Igualmente, exigen al Estado el cumplimiento de los acuerdos que asumió en un proceso de consulta que se realizó en el 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873.76 ha.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de marzo el 11° Juzgado Constitucional de Lima resolvió, mediante Resolución N.° 3, conceder la apelación interpuesta, entre otros, por ODECOFROC contra la Resolución N.° 2 que declaró improcedente la demanda de amparo presentada contra el MINAM y el SERNANP por el incumplimiento del acuerdo asumido en el proceso de consulta previa realizado el 29 de marzo de 2004.

Por otro lado, el 10° Juzgado Constitucional de Lima, en el proceso de amparo iniciado por el presidente de ODECOFROC y otros líderes y dirigentes awajún de El Cenepa contra el MINEM y el INGEMMET —por no haberse realizado procesos de consulta previa para el otorgamiento de concesiones mineras en los territorios indígenas y para la aprobación de proyectos de exploración minera ubicados en la Cordillera del Cóndor, Región de Amazonas— notificó a los demandantes las excepciones planteadas por el procurador público del MINEM.

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que en agosto de 2010 suscribieron un convenio de servidumbre con la empresa Enersur, y que ésta no ha cumplido con el compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma.

Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca. Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 15 de marzo se reunieron representantes de la empresa Enersur (Proyecto Quitaracsa) y de la comunidad Kiman Ayllu, para tratar lo siguiente:

- 1. En relación a los avances del canal de irrigación a Pachma, la representación de la empresa informó que sobre el proyecto de Mejoramiento del Canal Quishuarate en el mes de febrero de este año, un funcionario de la Dirección de infraestructura de Riego de Agrorural Lima revisó la parte técnica del expediente en campo para validarla con los mismos beneficiarios. Precisó que este proceso concluyó la segunda semana de febrero y que el expediente se encuentra en la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI. Se informó que no se concretó la reunión programada para el 29 de febrero con el comité del Fondo mi Riego. Por su parte el representante de la Comunidad confirmó que se realizó la visita de campo. Sin embargo señaló que ya debería haberse cumplido con la ejecución del proyecto, por lo que solicitó que la empresa ENERSUR ejecute el proyecto. La presidencia de la mesa informó a las partes que la OGGS, de acuerdo a sus funciones, requerirá formalmente a la empresa el cumplimiento de este compromiso asumido, de manera urgente con conocimiento de la comunidad.
- 2. Sobre los avances sobre el tramo Corrin-Pachma, la empresa reconoció su demora en las gestiones e informó que aún no se han dado respuesta a las observaciones presentadas por la comunidad ni se les entregó copia del expediente técnico. Precisó que los representantes de Pachma verificaron que el sistema funciona y se levantó un acta al respecto, pero no firmaron la recepción de la obra por el cuestionamiento citado. Se acordó que el plazo máximo para cumplir este compromiso sea el 15 de abril de 2016. La presidencia de la mesa invocó a la empresa a cumplir con lo acordado en el plazo indicado, debido al constante malestar que expresa la comunidad.
- 3. En relación a los avances sobre el proyecto tecnificado Santa Rosa, el representante de Enersur informó que la empresa Germina inició sus trabajos como se programó y que el comité ha formulado observaciones en componentes principales del sistema de captación y reservorios y que han sido subsanados, quedando pendiente coordinar la entrega definitiva de la primera etapa. La comunidad comunicó que algunos comuneros han recogido las tuberías instaladas en sus terrenos y han firmado la recepción de materiales al contratista sin haberlos recibido en realidad. Sobre el particular, las partes acordaron reunirse para dar solución a este impase.

En cuanto a la ejecución de la segunda etapa, la empresa informó que se estuvo coordinando con el

Comité de Quishuarate y se está definiendo las zonas a intervenir, pues primero se trabajó en los predios donde los comuneros tienen mayor presencia y son más amplios. En función a la topografía levantada con los propios comuneros, se planteará un diseño hidráulico y el inicio de los trabajos. Sobre el plazo de ejecución se informará en la siguiente reunión.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de junio de 2014 en su local comunal.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Áncash "Atusparia – Uchcu Pedro".

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari realizó una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, indicando que no habrían cumplido sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente. Los pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización y plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 3 de marzo se inició la obra "Asfaltado de la Carretera Túnel de Cahuish – Chavín – San Marcos – Succha", que es parte de los acuerdos de la mesa de diálogo entre la empresa minera Antamina y AMUCEPS. El 18 de marzo se inició el acondicionamiento de terreno de esta carretera que durará cinco meses. Luego de esto se realizará el asfaltado de dicha vía.

Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.

Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Se conoció que el 25 de febrero se realizó una reunión entre representantes de ASODESO, Antamina, OEFA, SENASA, ALA – Huari, MINAM y ONDS, en la que trataron los siguientes puntos:

- 1. El ALA Huari informó que el 15 de diciembre de 2015 ha cumplido con socializar los resultados del monitoreo participativo 2015, quedando pendientes los seis puntos de monitoreo adicional. Se remitirá el informe de los cuarenta y dos puntos de monitoreo realizados y se realizará la presentación de los estudios (comparación de resultados) y presentación del plan de monitoreo para el 2016. Se recibirán las propuestas de aumento de puntos de monitoreo. Antamina informó que se viene realizando el monitoreo de calidad de agua en el punto AN-25, que respecto al abastecimiento de agua para consumo humano en el sistema de abastecimiento de Ayash Huamani, se viene atendiendo en la mesa de desarrollo. El Ministerio de Salud realizará la vigilancia del agua para el consumo humano en el sistema de abastecimiento de Ayash Huamaní, incluyendo las recomendaciones necesarias.
- OEFA ratificó su compromiso de realizar un taller informativo sobre supervisiones ambientales, cuya fecha será coordinada con ASODESO y OEFA.
- 3. Antamina presentó la absolución de observaciones de la ANA a la evaluación de los recursos hídricos de la cuenca del río Ayash- Ayapuno, dicho estudio será remitido formalmente a ASODESO y al ALA Huari. Antamina también realizará un taller de réplica para presentar los resultados.

- 4. CENSOPAS señala que ha presentado un Informe Técnico sobre la exposición de metales pesados a los pobladores de Ayash Pichiu, Ayash Huaripampa y Pampas de Huamanin. Se solicitó entregarel total de los resultados de los análisis. Sobre este punto el MINSA informó que a través de la estrategia de metales pesados, gestionará un plan de intervención específica las personas identificadas, el "Plan de trabajo de entrega de resultados y manejo de personas afectadas por metales pesados", será remitido a la PCM para su socialización.
- 5. El MINAM presentó el reporte de sistematización de información sobre la calidad ambiental generada por las entidades del Estado. Se acordó que este documento se mejorará a través de recomendaciones específicas para los casos que requieran ser atendidos considerando los aportes que ha realizado ASODESO.
- 6. SENASA informó que a través del Viceministerio de Gestión Ambiental y Viceministerio de Políticas Agrarias del MINAGRI, vienen coordinando para que se amplíen las competencias del SENASA para temas de contaminación por metales pesados. SENASA gestionará una reunión de ASODESO con el Director de Sanidad Animal, para plantear la necesidad de abordar los temas asociados a evaluaciones de metales pesados en animales.
- 7. El 26 de noviembre del 2015 OEFA entregó a ASODESO en formato físico el informe de monitoreo de calidad de agua, recursos hidrobiológicos en el sector de Ayash Huaripampa. Se realizará una reunión de coordinación correspondiente a la primera etapa del monitoreo participativo de calidad de agua, sedimentos, recursos hidrobiológicos y Bio acumulación).
- 8. Antamina informó que el estudio de evaluación de riesgos del área geográfica, donde se encuentra asentada la comunidad de Ayash Huaripampa se encuentra avanzando de acuerdo al cronograma y la presentación será en la quincena de abril, a solicitud de ASODESO para la presentación del informe, PCM convocará a CENEPRED, GORE Ancash (INDECI), Municipalidad Distrital de San Marcos y Municipalidad Provincial de Huari.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores, por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

HAY DIÁLOGO

El Gerente de la MPS ha anunciado que está en proceso de licitación el servicio de mantenimiento de la máquina selectiva de la planta de tratamiento de residuos sólidos.

En cuanto a las gestiones para encaminar el proyecto de relleno sanitario, el alcalde provincial y el distrital de Nuevo Chimbote acudieron al Ministerio del Ambiente con la finalidad de presentar los documentos vinculados al proyecto, el cual cuenta con el apoyo de financiamiento de la Cooperación Internacional de Japón - JICA. No obstante ello vienen presentándose inconvenientes con el terreno para su implementación, toda vez que los mismos son de propiedad del Gobierno Regional como parte del proyecto especial Chinecas, que durante la gestión anterior fueron cedidos en uso y que vienen siendo observados por la actual gestión del Gobernador Regional, quien en esta reunión desarrollada el 01 de marzo en la ciudad en Lima acudió con representantes de los invasores de parte de los terrenos del provecto especial Chinecas, alegando que la implementación del Relleno en ese sector podría afectarlos. Al respecto, el alcalde provincial ha anunciado que se encuentra a la espera de que el Ministerio del Ambiente emita su opinión.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Agente Municipal del Caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Pira demandan a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.

Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 1 de marzo comisionados de la DP sostuvieron una reuniòn con el Director Regional de Producción, quien informó que el Sernanp y el Ministerio de la Producción le han requerido que continúe con el procedimiento de consulta ciudadana. El Gobierno Regional, a través de la gerencia de desarrollo económico le ha requerido un informe, en función a lo cual, considerando las observaciones sobre la legalidad del acuerdo de concejo regional que declara la intangibilidad de la Isla Santa efectuadas por Sernanp, elevará el informe al gobierno regional. Esto con el fin de que determinen su consideración de evaluación en el consejo regional.

Al respecto se comprometen a remitir los cargos de los documentos generados. Asimismo refiere que, considerando la preocupación de la Universidad Nacional del Santa de encaminar la encuesta por las presiones de las partes, en paralelo a las gestiones referidas, en el presente mes retomarán la coordinaciones con la UNS para encaminar la encuesta, en función a lo cual se convocará a las partes.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa señalan que se encuentran en la zona de influencia directa de las actividades de la empresa minera Antamina, que han cedido en uso superficial de sus terrenos comunales en una extensión de aproximadamente de 2200 ha y que la empresa minera no ha cumplido con los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El 23 de marzo se reunieron representantes de la empresa minera Antamina y del Ministerio de Energía y Minas, no estuvieron presentes representantes de la Comunidad pese a ser notificados. En esta reunión se trató lo siguiente:

- Sobre el proyecto de sistema de riego Contonga (compromiso 2010): El avance de la obra es de un 99% de ejecución. Se espera entregar la obra en las siguientes semanas pues se están levantando las observaciones que ha presentado el supervisor. La verificación en campo se realizó con un representante de la comunidad.
- Sobre el proyecto de construcción de tres reservorios (compromisos 2011): El representante de Antamina informó que las empresas locales ganadoras de la licitación ya presentaron la documentación de seguridad y otros documentos, la primera semana de marzo del 2016. Se ha firmado el acta de entrega del terreno el 9 de marzo y se ha iniciado los trabajos debiendo culminar aproximadamente en el mes de julio de 2016.
- Sobre la construcción del campo deportivo (compromiso 2010): La empresa informó que en el proceso de licitación hubo tres postores propuestos por la misma comunidad. De estos tres, al proceso solo se presentó un postor, por lo que para que exista competencia y no adjudicación directa, se solicitó a la comunidad presentar nuevas propuestas de empresas que deseen participar en el proceso. El 7 de marzo la comunidad presentó a través de un correo electrónico los nombres de las tres empresas nuevas, por lo que se ha reiniciado el proceso desde cero y se estima culmine aproximadamente la última semana de abril de 2016.

En relación a los compromisos del 2015 se llegaron a acuerdos en temas referidos a educación, salud, agricultura, ganadería, infraestructura, medio ambiente, entre otros.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina. Según señalan este accidente habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S.A.).

Ubicación: Comunidad campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari, región Áncash.

NO HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Autoridad local del agua (ALA) Huari, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.

Actores terciarios: Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y afroperuanos, ambiente y ecología del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del caserío Chaquecyaco piden que la empresa Barrick Misquichilca cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.

Ubicación: Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío Chaquecyaco, empresa minera Barrick Misquichilca.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Asociación Neoandina, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de Dinoes y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.

Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.

Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del rio Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllon.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 8 de marzo se realizó una reunión con representantes de la empresa minera Santa Luisa, de la comunidad campesina de Pocpa y el alcalde de Chiquián, tratándose los siguientes temas:

- 1. Construcción de puentes: La representación de la empresa Santa Luisa explicó que no cuentan con económicos para ejecutar compromisos sociales. El representante de PROVIAS descentralizado explicó que para la construcción se debe seguir con el trámite vía SNIP. La empresa se comprometió a elaborar cuatro perfiles de los puentes de la zona de Pocpa, la Municipalidad Provincial de Bolognesi asignará el código SNIP. Después de esto se realizará la gestión con el MTC para garantizar la ejecución de estos puentes. La ONDS realizará gestiones de alto nivel para dar prioridad a estos puentes. Se acordó que un técnico de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, consultor de Santa Luisa y PROVIAS Descentralizado se reunirán el 14 de marzo en las oficinas de PROVIAS. La comunidad de Pocpa dejó constancia que la elaboración de los perfiles no afecta el presupuesto anterior para la construcción de estos puentes (referidos en actas anteriores).
- Proyecto de Electrificación: Respecto a las observaciones planteadas con el DNI, fotografía y coordenadas UTM, la empresa minera Santa Luisa refiere que estas serán levantadas próximamente. En esta reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:
 - Los técnicos de la Municipalidad Distrital de Huasta, minera Santa Luisa y el MINEM- DGER, se reunirán para evaluar el expediente de electrificación del Centro Poblado de Pocpa.
 - La comunidad de Pocpa refiere que a través de una asamblea comunal adoptaron la decisión de administrar sus recursos económicos y desisten del proyecto ganadero con Agroideas.
 P ara ello la comunidad de Pocpa señaló que generará un proyecto propio en coordinación con la empresa minera Santa Luisa, por el monto de 7000 dólares por año (\$28 000 en cuatro años).
 - Se coordinará una reunión de alto nivel con el programa Agroideas para el mes de abril en la ONDS, paralelamente se presentará el plan de negocios elaborado por Santa Luisa al programa AGROIDEAS, en la ciudad de Huaraz.

CASO REACTIVADO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las Iluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 29 de marzo se reunieron representantes de la empresa minera Barrick Misquichilca y del Grupo Único de Mareniyoc, tratando los siguientes temas:

- 1. Agua Potable de Mareniyoc: el consultor encargado del Estudio "Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento del sistema de Agua Potable de la Localidad de Mareniyoc" dio cuenta de los avances realizados, en el contexto de dicho estudio, asimismo explicó que ha tenido inconvenientes con las comunidades de Cuncashca y la comunidad de San Isidro de Pacllón, refiriendo que socialmente no es viable el proyecto, debido a que dichas comunidades no autorizan el uso del recurso hídrico y la realización de los estudios. Minera Barrick planteó que la presidencia de la mesa solicite un informe sobre la disponibilidad de fuentes de agua en la zona y de los motivos por los que no se pueden utilizar.
- 2. Respecto a las alternativas de solución: Minera Barrick planteó tres escenarios de solución:
 - A corto plazo: agua a través de cisternas.
 - A mediano plazo: planta de tratamiento, alternativa temporal, garantizar el funcionamiento con la operación de la planta a través de una empresa local financiada por la empresa minera. Garantizar la calidad de agua.
 - Largo plazo: ejecución del estudio y resultado del estudio de afianzamiento hídrico de Jangas.

En relación a este punto se acordó que la JASS de Mareniyoc realizará una reunión interna hasta el 7 de abril. Para ello el consultor alcanzará informes de sus avances respecto a los estudios realizados, y se sostendrá una reunión conjunta de los actores de este grupo el día 14 de abril.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.

Ubicación: Distrito de Pomabamba, Provincia de Pomabamba, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Pomabamba, Comité Pro Construcción del Hospital de Apoyo de Pomabamba, Comité Pro Destitución del Alcalde de Pomabamba, Comunidades Campesinas de la Provincia de Pomabamba.

Actores secundarios: Comité de Prevención y Atención de Conflictos Sociales de la Región Áncash integrado por la Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Gobernación.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Apurímac

Descripción

Estado actual

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas y Chincheros (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas – Apurímac (DREM).

Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Apurímac.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la segunda debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, ambos provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, alcalde distrital de Pocohuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad Tiaparo, residentes de la comunidad Tiaparo en Lima, comunidad campesina Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), presidente del Frente de Defensa de Huayao, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Caso: Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la Compañía Minera Ares).

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto.

Organizaciones sociales y comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau reclaman al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Federación de Actores primarios: Campesina Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper - proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurgui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de

HAY DIÁLOGO

Mediante Oficio N.º 634-2016-OEFA/DS remitido a la Defensoría del Pueblo el 10 de marzo, el OEFA informó que desde el 2010 viene supervisando la unidad minera Selene. Realizó siete supervisiones regulares, cuatro supervisiones especiales y dos documentales. En las supervisiones regulares se han verificado los componentes que están en operación, como la planta de beneficio Explorador.

Respecto a las canchas de relave, bocamina y depósito de desmonte ubicados en la zona Selene antigua, se señaló que OEFA en abril de 2014 verificó que se han ejecutado actividades de cierre, en función de lo dispuesto en el plan de cierre de minas aprobado por el MINEM a través de la Resolución Directoral N.° 093-2011-MEM-AAM que fue actualizado con la Resolución Directoral N.° 235-2014-MEM/DGAAM.

HAY DIÁLOGO

El taller informativo en Chuquibambilla, provincia de Grau, previsto para el 3 de marzo en el marco del Grupo de Trabajo N.º 02 de la mesa de diálogo para el desarrollo de la provincia de Grau, fue suspendido por solicitud del Frente de Defensa de la Provincia de Grau y los dirigentes de las organizaciones sociales presentes en la reunión. Esto debido a que no se habría hecho entrega de la información de la modificatoria del EIA del proyecto minero Las Bambas a todas municipalidades y porque los dirigentes no estaban debidamente informados. Estuvieron presentes para esta reunión los alcaldes distritales y el alcalde provincial de Grau, la ONDS, OGGS, DGAAM, la empresa y de las organizaciones sociales de Grau. El MINEM hizo entrega del material informativo a los asistentes al evento.

El 11 de marzo se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Suprema que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP en la provincia de Cotabambas del 14 de marzo al 12 de abril de 2016.

El 15 de marzo, mediante el Oficio N.º 0016 la Defensoría del Pueblo remitió a la ONDS el informe sobre la situación en Challhuahuacho respecto a los hechos de violencia ocurridos el 28 de septiembre de 2015, solicitado en el marco del eje de trabajo "Derechos Humanos" del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas", creado por Resolución Ministerial N.º 263-2015-PCM.

Mediante Oficio N.º 055-2016-MEM-VMM del 21 de marzo, el Viceministro de Minas del MINEM comunicó la suspensión de la primera reunión del eje de trabajo "Medio Ambiente y modificatoria del EIA del proyecto

Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho, Municipalidad Distrital Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas. Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haguira, ONG Cooperacción.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. minero Las Bambas" previsto para el 21 de marzo, debido al incidente ocurrido el 20 de marzo en el aeropuerto Velasco Astete de Cusco. Se informó que la reunión sería reprogramada para el 31 de marzo.

Asimismo, a través del Oficio Múltiple N.º 088-2016-PCM/ONDS del 21 de marzo, la ONDS comunicó la suspensión de la primera reunión del eje de trabajo "Derechos Humanos" previsto para el 22 de marzo, debido al incidente ocurrido el 20 de marzo en el aeropuerto Velasco Astete de Cusco y dado que la atención de vuelos retrasados fueron reprogramados. Se informó que la reunión sería reprogramada para el 6 de abril.

El 22 de marzo las organizaciones sociales y comunales de Cotabambas emitieron un pronunciamiento en el que se señala que la postergación de la reunión de ese día expresa una falta de voluntad de diálogo del gobierno nacional. Asimismo, acordaron que el 25 de marzo adoptarán un paro indefinido en caso no se atiendan las siguientes demandas:

- i. Qque la instalación de los ejes temáticos de la mesa de diálogo sean con presencia del ministro titular conforme al cronograma establecido.
- ii. La inmediata atención de los reclamos de las comunidades de la zona de de influencia directa e indirecta de la provincia de Cotabambas.
- iii. La atención inmediata con soluciones concretas para las personas encarceladas; a los deudos de los fallecidos, heridos a la fecha y los dirigentes denunciados.
- iv. Cumplimiento de los acuerdos asumidos por las diferentes mesas de trabajo instalados en los distritos y provincia de Cotabambas.

Ese mismo día, en el Establecimiento Penal Quencoro del Cusco se realizó la audiencia de cesación de prisión preventiva, debido a los hechos de violencia ocurridos el 28 de septiembre en Challhuahuacho. Las dos personas procesadas fueron puestas en libertad por decisión del Juzgado de investigación preparatoria de Tambobamba, luego de seis meses de prisión preventiva y serán investigadas con comparecencia restringida.

El 8 de marzo, una delegación de comuneros de la "Asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas" (UCCAMBA) llegó a Lima, según indicaron, tras una marcha de sacrificio desde Cotabambas. Además, afirman representar a 47 comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau. El 29 de marzo iniciaron una huelga de hambre en Lima. Mediante Carta N.º 005 del 31 de marzo, la Defensoría del Pueblo informó a los comuneros de UCCAMBA las acciones realizadas en el marco de sus competencias respecto a sus reclamos y se les reiteró la invocación a que evalúen deponer la huelga de hambre porque podría afectar su integridad. Al cierre del presente reporte, tras sucesivas reuniones con la ONDS, siendo la última el 7 de abril en la sede de la PCM, acordaron integrarse al Grupo de Trabajo

denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas", creado por Resolución Ministerial N.º 263-2015-PCM.

El MINEM informó el 1 de abril que los representantes de la provincia de Cotabambas no participaron en las reuniones de los ejes temáticos referidos a "Desarrollo Sostenible" programada para el 29 de marzo, "Responsabilidad Social Empresarial en las áreas de influencia" programada para el 30 de marzo y la reunión reprogramada de "Medio Ambiente y modificatoria del ElA del proyecto minero Las Bambas" programada para el 31 de marzo.

El 1 de abril se realizó en Challhuahuacho la segunda sesión del Comité del Seguimiento y Desarrollo Integral del Distrito de Challhuahuacho. Estuvieron presentes los distintos sectores del Poder Ejecutivo, la ONDS, la Federación Campesina de Challhuahuacho, el Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, la Federación de Jóvenes Paquis Waraka del distrito de Challhuahuacho, la Municipalidad de Challhuahuacho y la empresa. MVCS, MINAM, MINSA, MINAGRI, MINEDU, MIDIS, MTC, MTPE informaron el estado de la matriz de compromisos. Lo propio hicieron los representantes de la empresa. Se acordó sesionar el 5 de mayo en Challhuahuacho.

El 3 de abril, en el centro Poblado de Pumamarca, un aproximado de cincuenta personas dirigentes de las comunidades campesinas del área de influencia directa e indirecta del proyecto minero Las Bambas, acordaron iniciar un paro indefinido desde el 5 de abril, demandando lo siguiente:

- La urgente intervención del Presidente del Consejo de Ministros.
- ii. El cumplimiento de la ejecución de proyectos en salud, educación, agricultura, vivienda, construcción y saneamiento, transportes y comunicaciones, responsabilidad social, medio ambiente y otros sectores.
- iii. El cumplimiento de los compromisos y convenios con el proyecto minero Las Bambas.
- Sobre modificación del EIA del proyecto minero Las Bambas.
- v. Cambio del sector que presiden las mesas de trabajo.

Mediante Oficio N.° 0187-2016-PCM/ONDS la ONDS comunicó a la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho que en referencia a las comunicaciones cursadas por la Federación Campesina de Challhuahuacho y esa Municipalidad, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento acudirá el 08 de abril a Challhuahuacho para analizar las posibles dificultades y expectativas que se tienen sobre los proyectos de inversión pública en dicho distrito. Asimismo, invocó a detener las medidas de fuerza y a continuar con el diálogo.

La ONDS informó que la reunión reprogramada del eje temático "Derechos Humanos" del Grupo de Trabajo

denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas" para el 06 de abril no se realizó debido a la falta de participación de los representantes de la provincia de Cotabambas.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria la Ordenanza Regional N.° 006-2011-GR-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.

Ubicación: Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haquira, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huanccasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haquira, proyecto "Utunsa" de la empresa Anabi S.A.C.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haquira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.

Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que esta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.

Ubicación: Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua (C.P.M.), propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de marzo un grupo de pobladores de la comunidad campesina de Ccahuapirhua se movilizaron al frontis del Poder Judicial de Abancay, exigiendo que los representantes de las empresas ATN2 S.A., Abengoa S.A. y Xstrata, sean incorporadas dentro en el proceso judicial en calidad de testigos por los delitos de homicidio ocurridos el 22 de abril de 2014 en la comunidad de Ccahuapirhua. Cabe señalar que, este proceso penal se encuentra en etapa de juicio oral e inició el 23 de abril de 2016 en la Sala Mixta Liquidadora de Abancay.

NO HAY DIÁLOGO

Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo, refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Marenivoc donde hav un oio de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el provecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.

Ubicación: Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).

Actores secundarios: Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de la comunidad Ccollpa señalaron que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.

Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa minera Anubia S.A.C. (Aruntani), Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.

Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Ouantum Minerals.

Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.

Ubicación: Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca teniente gobernador de San Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.

Ubicación: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.

Actores secundarios: Empresa minera Anabi S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca.

Actores secundarios: Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.

Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Comisión Reorganizadora de la UNAMBA.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac, Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Cobros indebidos, mejoramiento del servicio de electricidad, incremento injustificado de la tarifa eléctrica, entre otros reclamos, generan protestas de los pobladores de Apurímac.

Ubicación: Provincias de Abancay, Andahuaylas y Chincheros, región Apurímac.

Actores primarios: Comité de Lucha por los Intereses de Andahuaylas, Electro Sur Este S.A. (ELSE).

Actores secundarios: Alcaldes distritales de la provincia de Andahuaylas, Gobernación de Andahuaylas.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.° 032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)/ Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de marzo se publicó la R. S. N.º 122-2016-IN que prorroga la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios. Esto con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Esto debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011 –MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Ciudadanos y pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del Estudios de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Central Hidroeléctrica OCO 2010" presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.

Ubicación: Distrito de Ocoña, provincia de Camaná región Arequipa.

Actores primarios: Ciudadanos del Valle de Ocoña, Frente de Defensa de Preservación Ambiental de los Recursos Hídricos, Hidrobiológicos y Agropecuarios de la cuenca del Río Ocoña, empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE-MINEM)

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 4 de marzo la empresa OHYSA presentó al MINEM información complementaria al ElA del proyecto hidroeléctrico OCO 2010. Esta información se envió a la Autoridad Nacional del Agua para que emita opinión técnica.

Caso: Los pobladores del distrito de Tapay exigen a la Compañía de Minas Buenaventura, que ejecuta el proyecto Tambomayo, cumpla con construir los canales desde el río Molloco hasta la parte alta y baja de la jurisdicción, emplear mano de obra local calificada y dar oportunidad a las empresas locales.

Ubicación: Distrito de Tapay, provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Los pobladores del distrito de Tapay, Municipalidad Distrital de Tapay, Frente de Desarrollo y Defensa del Medio Ambiente del Distrito de Tapay (FREDEMAT) y la Compañía de Minas Buenaventura.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Tapay.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Oficina de Diálogo y Prevención de Conflictos, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, le negó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCU), Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la provincia de Sucre.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El Presidente del Frente de Lucha para la Defensa del Apu Ccarhuarazu, informó en el mes de marzo que no se han registrado manifestaciones ni acciones de violencia. Por otro lado informó que siguen a la espera del pronunciamiento del Juzgado Mixto de Sucre, sobre verificación de idoneidad del acta de licencia social.

Caso: La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna en la ribera de la cuenca de la laguna Yauhiriwiri, ello por los trabajos de exploración que realiza. Los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal por el acuerdo sobre uso del territorio comunal concedido por la directiva anterior y que habría sido irregular.

Ubicación: Comunidad campesina San Andrés, distrito de Puquio, provincia de Lucanas, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina San Andrés, empresa Exploraciones Andinas S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Lucanas, Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Lucanas, Comisaría Sectorial de Puquio.

Actores terciarios: Gobernador Provincial de Lucanas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), párroco del distrito, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.

Ubicación: Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara, región Ayacucho.

Actores primarios: Pobladores del Anexo Casma Palla, pobladores del distrito de Oyolo, empresa Quellopata S.A.C.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Gobierno Regional de Ayacucho, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

HAY DIÁLOGO

El Jefe de la Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, informó

que a la fecha la empresa TGP, continúa efectuando las

labores de instalación del gasoducto desde el Abra de

Toccto hasta el kilómetro 10 ubicado a la altura de la

comunidad Mosoqallpa. Sin embargo no se ha podido iniciar los ocho kilómetros restantes de dicho proyecto,

que en total consta de dieciocho kilómetros, por las

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a nuevos posesionarios.

Ubicación: Comunidad Campesina de Huchuypampa, distrito Tambillo, provincia Huamanga.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Uchuypampa y Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho.

medidas de protesta.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.

Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.

Actores secundarios: Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larcay.

Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de febrero en relación al pedido de intervención efectuado por el Consejero Regional de Cajamarca y la señora Zulma Villa Vílchez, sobre los hechos sucedidos en la zona denominada Tragadero Grande, relacionados a la familia Chaupe Acuña; mediante Oficio 219-2016-IGPNP-DIRINV-OFICIR/OD-CAJ, el comandante PNP, Jefe de la Oficina de Disciplina de Cajamarca, remitió a la Defensoría del Pueblo copias de las resoluciones emitidas, referidas a las investigaciones contra el personal policial por las denuncias realizadas por la familia Chaupe Acuña.

El 3 de marzo en relación al pedido de intervención del Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc sobre los presuntos daños a animales y sembríos de la familia Chaupe Acuña, y el pedido de los señores Manuel Ramos Cajamarca y Zulma Villa Vílchez, por los hechos que estaban sucediendo en la zona denominada Tragadero Grande, relacionados a dicha familia, mediante Oficio N.° 027-2015-REGPOL-CAJAMARCA/SEC, el Mayor PNP, Secretario Regional Policial de Cajamarca, adjuntó el Informe N.º 008-2016-REGION POLICIAL-CAJ/-CPNP-C-CRPNP-S-"D", que concluye que se ha dispuesto como mínimo una vez por mes el desplazamiento inopinado en parejas de efectivos PNP a bordo de motocicleta Lineal, a fin de garantizar la vida y la integridad familiar y conocer sobre las presuntas acciones de hostigamiento de las que son víctimas la familia Chaupe Acuña.

En relación al pedido de intervención hecho a la Defensoría del Pueblo por los representantes de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú- CUNARC, sobre la diligencia del 19 de enero de 2016, se recibió mediante Oficio N.º 167-2016-MP-FPPD-CAJAMARCA de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Cajamarca, copia certificada de la Disposición de Derivación N.º 01-2016-2FPP-C. Con Carta N°12-2016-DP/OD-CAJ, dirigida al señor Marcos Díaz Delgado, Presidente de la CUNARC- Perú, se le informó sobre las gestiones realizadas por la Defensoría del Pueblo.

El 7 de marzo en relación al pedido de intervención del señor Manuel Ramos Campos, Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, sobre los presuntos daños a animales y sembríos de la familia Chaupe Acuña, mediante Oficio N.º 200-2016-DP/CAJ, dirigido al Presidente de la Junta de Fiscales del distrito Fiscal de Cajamarca, se reitera el pedido de información sobre:

 Las denuncias y/o intervención que hubiere realizado el Ministerio Público en atención a los hechos antes descritos.

2. Las acciones que vendría realizando el Ministerio Público en relación a la medida cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través de la Resolución 9/2014.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

NO HAY DIÁLOGO

El 17 de marzo personal de la Defensoría del Pueblo se constituyó a la oficina de la Gobernación de Cajabamba, cuyo responsable informó que no se ha presentado incidentes ni acciones de protesta en la zona. Esta información fue corroborada por el Gobernador Distrital de Condebamba y personal de la Comisaría PNP de Cajabamba.

HAY DIÁLOGO

El 9 de marzo comisionados de la Defensoría del Pueblo se reunieron con funcionarios de la empresa minera Gold Fields, abordando temas referidos a las casas rajadas, precisando que está pendiente la elaboración de una ayuda memoria al respecto. Una vez elaborada, esta ayuda memoria fue enviada el 23 de marzo y se señaló que el Sub Comité Técnico elaboró un informe parcial del 25% de la ciudad, es decir de 120 viviendas con un pendiente de evaluación de 490. El resultado de tal informe tiene como resultado la identificación de 9 viviendas con daño estructural grave, 8 con daño moderado y 5 con daño leve. Informó también de los avances en la reconstrucción y del monto invertido y que reiniciarán las obras a fines de abril de 2016. En cuanto al censo complementario a fin de determinar las viviendas a intervenir, se ha iniciado en enero 2016 y concluirá antes de la quincena de abril 2016.

El 23 de marzo representantes de la Defensoría del Pueblo acudieron a la oficina de la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc y se entrevistó con la supervisora del Proyecto de dicha municipalidad. Ella informó que

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. en relación a la primera etapa y las 4 casas pendientes de reconstruir, se ha previsto el inicio de la construcción en la segunda semana de abril 2016, debido que no cuentan con empresa ganadora de la licitación y que tendrá una duración de 4 meses aproximadamente. Respecto a la segunda etapa, el censo realizado presenta un avance de 95%, habiéndose previsto una segunda visita a las casas que requieren mayor urgencia.

En relación a la queja interpuesta por el Presidente del Frente de Defensa del Distrito de Hualgavoc, contra la PCM y la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, porque como integrantes del comité multisectorial, no están siendo convocados a las reuniones, a pesar de los constantes requerimientos que efectuaron como Frente de Defensa. La Defensoría del Pueblo remitió el Oficio N.° 69-2016-DP/CAJ, dirigido al alcalde distrital de Hualgayoc recomendando que se adopte las acciones para garantizar la participación de todos los miembros del comité multisectorial en las reuniones convocadas en el marco de este espacio de diálogo. Al respecto, mediante Oficio N.° 11-2016-Al-MDH, el asesor legal de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc informó que se ha cumplido con la recomendación, optando la municipalidad por impulsar iniciativas que garanticen la participación de ese comité en su totalidad. Por ello señala que las convocatorias se hacen por escrito, por radio y la bocina instalada en la municipalidad, con el fin de garantizar la participación.

El 31 de marzo comisionados de la Defensoría del Pueblo se comunicaron con un funcionario de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc quien informó que el 23 de marzo se llevó a cabo una reunión con participación de la población. Fueron abordado aspectos como el reinicio de la reconstrucción de las casas para el mes de abril y el censo. En relación al último punto, el entrevistado precisó que la población ha manifestado su descontento, pues luego de informar sobre los avances y las viviendas a intervenir, la empresa minera Gold Fields ha previsto la reconstrucción de veintiún casas, indicando que la población tiene la expectativa de que se intervengan cien casas. Por esta razón, el alcalde Distrital de Hualgayoc convocó a reunión, con el fin de evaluar la propuesta de una segunda salida por parte de los ingenieros de la Municipalidad. Esto para poder identificar a las casas que requieran atención urgente. Agregó, además, que se ha planificado la siguiente reunión con la población para el 29 de abril. Aquí se espera que se presente el informe definitivo por parte de los equipos de trabajo.

Por otra parte, en relación a la Mesa de Diálogo y Concertación del Distrito de Hualgayoc, que estaba prevista para el 15 de marzo, precisó que se llevó a cabo el 29 de marzo y se trataron temas como: a) casas rajadas y los avances para su reconstrucción, b) revisión de los compromisos asumidos por la empresa minera Gold Fields y Coimolache para ejecutar proyectos en beneficio de la población de Hualgayoc. Al respecto se indicó que la Municipalidad Distrital de Hualgayoc y las

empresas mineras referidas se encuentran elaborando los expedientes técnicos. Finalmente refiere que la determinación de las empresas y los proyectos a ejecutar se llevarán a cabo el 28 de abril de 2016.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.° 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.° 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).

HAY DIÁLOGO

El 22 de marzo comisionados de la Defensoría del Pueblo acudieron a la comunidad campesina El Tingo. con el fin de entrevistarse con dirigentes de la zona y dar seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa Coimolache. Sin embargo en una comunicación telefónica con el presidente de la comunidad campesina, se precisó que tenían una reunión en Cajamarca con el personal de la empresa minera Gold Fields. En tal oportunidad se visitó el lugar donde se ubicaba el antiguo local del puesto de salud, el cual ha sido demolido aproximadamente a mediados de marzo de 2016. El responsable de puesto de salud señaló que brindan el servicio de salud a los pobladores en un local alquilado por la compañía Coimolache. Manifestó que hasta donde tiene conocimiento la construcción del nuevo puesto de salud se hará efectivo a mediados de abril.

El 29 de marzo el presidente de la comunidad campesina El Tingo, acudió a la oficina de la Defensoría del Pueblo, para solicitar información acerca delcumplimiento de los compromisos asumidos por la compañía minera Coimolache. Al respecto indicó que los compromisos previstos a ejecutar durante el año 2015, se llevarán a cabo en el transcurso del presente año.

Asimismo detalló los compromisos pendientes de ejecutar, tales como:

- 1. Construcción del puesto de salud.
- 2. Apoyo en la limpieza de las quebradas denominadas Aguilas y Quiwila o Tres Amigos.
- Instalación de micro reservorios y sistemas de riego tecnificado (previstos diez por año, avanzados diecisiete, los cuales no han sido concluidos) para zonas no beneficiadas con la Represa Lipiac.

El dirigente en mención manifestó su preocupación por pobladores de las zonas Quiwilas, Hueco Grande y Vira Vira, quienes habitan cerca de la zona donde la compañía minera Coimolache realiza sus actividades, debido a la contaminación ambiental que vendría afectando la salud de los pobladores.

En relación a las reuniones llevadas a cabo con personal de Coimolache, informó que el año pasado se han reunido en tres ocasiones, asimismo en el año 2016 se han reunido el 11 y el 17 de marzo de 2016 para discutir el cumplimiento de compromisos. Percibiendo, según indicó, la falta de interés por parte de la compañía minera para cumplir los compromisos, pues el único compromiso cumplido efectivamente sería el de desarrollo agropecuario (desde 2012 hasta 2015)

Finalmente refirió que actualmente tienen ciertos inconvenientes con la compañía minera, ya que existen pobladores que tienen terrenos que colindan con los terrenos de la compañía minera Coimolache, no permitiendo el acceso de los comuneros a sus terrenos.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de marzo el personal de la Defensoría del Pueblo llevó a cabo una reunión con funcionarios de la empresa minera Gold Fields. Se abordaron temas referidos a la comunidad campesina El Tingo. Asimismo manifestaron que la empresa minera lleva a cabo reuniones periódicas con dirigentes de la comunidad campesina, asegurando que mantienen buena relación con ellos.

El 29 de marzo, luego de las coordinaciones pertinentes, el Presidente de la comunidad campesina El Tingo, acudió a la oficina de la Defensoría del Pueblo, para solicitar información en relación al cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Gold Fields. Al respecto indicó que los compromisos previstos a ejecutar durante el año 2015, se llevarán a cabo en transcurso del presente año.

Asimismo nos detalló los compromisos pendientes de ejecutar, tales como:

- Mejoramiento y construcción de taludes y accesos.
- Entrega de expediente técnico y construcción de la casa comunal.
- Conclusión de la casa de profesores, para su posterior entrega y demolición del antiguo local.
- Funcionamiento para implementar con más medicamentos al puesto de salud El Tingo y contratar un técnico en enfermería.
- Mejoramiento del sistema de agua potable en el sector Parte Alta El Tingo (captación y líneas de conducción).

- Apoyo con maquinaria para explanación de campo ferial
- Apoyo con un estrado para la realización de eventos.
- Rehabilitación del vivero forestal.
- Construcción de la represa Lipiac e instalación del sistema de riego tecnificado.

El dirigente manifestó su preocupación por pobladores de las zonas Puente La Hierba y Quebrada Las Aquilas, quienes habitan cerca de la zona donde la empresa minera Gold Fields realiza sus actividades, debido a la contaminación ambiental que vendría afectando la salud de los pobladores.

En relación a las reuniones llevadas a cabo con personal de Gold Fields, refiere que el año pasado se han reunido en 3 ocasiones, asimismo en el año 2016 se han reunido el 22 de marzo para discutir el incumplimiento de compromisos. Advirtiendo el entrevistado la falta de interés por parte de la compañía minera para cumplir los compromisos.

Finalmente refiere que actualmente la comunidad campesina El Tingo tiene un proceso de usurpación con la empresa minera Gold Fields, el cual se encuentra en trámite.

Tipo: Socioambiental.

Caso: En el año 2012 la Dirección de Salud de Chota realizó el recojo de muestras de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre. Sin embargo los resultados han demorado en entregarse y la población ha expresado su descontento.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA)

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

NO HAY DIÁLOGO

El 29 de febrero comisionados de la Defensoría del Pueblo recibieron la Cédula de Notificación N.º 2910-2016, de la Primera Fiscalía Provincial Penal de Cajamarca, en la cual a través de la Disposición N.º 03, de fecha 22 de febrero, se dispone no formalizar ni continuar la investigación preparatoria por prescripción de los hechos denunciados por parte del Jefe de la Oficina Defensorial de Cajamarca.

El 3 de marzo el Jefe de la Oficina Defensorial de Cajamarca interpone queja de derecho contra la Disposición N.° 03, de fecha 2 de febrero de 2016.

El 23 de marzo, representantes de la Defensoría del Pueblo acudieron a la DISA Chota, en donde se un funcionario de dicha dependencia informó que en relación al plazo de entrega de resultados de marcadores de daños, se ha cumplido a fines de enero 2016. Asimismo refiere que ha consultado a CENSOPAS, quienes le manifestaron que dichos resultados se habrían enviado a Cajamarca, sin embargo no han recibido tales resultados.

Personal de la Defensoría del Pueblo se apersonó a la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas en donde una funcionaria de dicha dependencia informó que mediante Oficio N.º 91-2016-DGIESP/MINSA, de fecha 04 de marzo se remitieron los informes de los resultados de los análisis de ácido Delta Amino Levulínico Deshidratas en Sangre, al Director de la DIRESA. Precisó que son análisis más específicos que los de marcadores de daños. Agrega que estos análisis serán derivados a la DISA Chota.

Cusco

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios. debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la

zona.

Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público - Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) / Fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) -Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), El Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Ejecutor del Contrato de Administración de Amarakaeri (ECA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA),

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Municipalidad Provincial de Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales (OAAS), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.

Ubicación: Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC), Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social (OGGS-MINEM). Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Haquira reclaman por la posible contaminación y mala ubicación de un botadero, así como por la inadecuada gestión de los residuos sólidos.

Ubicación: Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad Haquira, Municipalidad Provincial del Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco).

Actores secundario: Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA),

NO HAY DIÁLOGO

El Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería informó, a través de su página web, que el avance de obras preliminares en la central hidroeléctrica es de 6%. Además los trabajos se han suspendido por demoras en la aprobación del cierre financiero.

Finalmente indicaron que el proyecto continúa atrasado por lo que se prevé que no ingresará en operación el 15 de diciembre del 2017, tal como se tenía previsto.

NO HAY DIÁLOGO

El 23 de marzo la población de Poroy y Anta expresó públicamente su oposición a la construcción de la planta de tratamiento de basura de Huancabamba.

Por su parte, el alcalde del distrito de Ccorca solicitó a los alcaldes de Poroy, Cachimayo Pucyura, Anta y Huarocondo, quienes se oponen a la obra, asumir una postura responsable ante la construcción del relleno sanitario de Huancabamba. De igual forma, la gerente general de la Municipalidad Provincial del Cusco señaló que los alcaldes deben reconocer que esta obra es necesaria en la región.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Por otro lado, el primer regidor provincial de Cusco informó que a partir del 15 de abril se iniciarán las labores de las mesas técnicas para la construcción del relleno sanitario.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.

Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Representantes de la comunidad campesina de Uchucarco, que participaron en la mesa de diálogo del distrito de Velille, informaron que el proceso de diálogo de trato directo entre su comunidad y la empresa minera, está progresando.

HAY DIÁLOGO

Representantes de la comunidad campesina Urasana, que participaron en la mesa de diálogo del distrito de Velille, informaron que el proceso de diálogo de trato directo entre su comunidad y la empresa minera, no ha registrado avances.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha y el Comité de Apoyo del distrito expresan su oposición al proyecto de ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa I, a cargo de la empresa Luz del Sur S.A.A.; a la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio; exigen al gobierno regional y nacional la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas PeruRail e InkaRail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu, Intervención de contraloría a la municipalidad distrital.

Ubicación: Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.

Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.

Actores primarios: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, 25 comunidades campesinas, las organizaciones populares del distrito de Coporaque, Empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Representantes de la comunidad campesina Chilloroya, que participaron en la mesa de diálogo del distrito de Velille, informaron que el proceso de diálogo de trato directo entre su comunidad y la empresa minera, está progresando.

HAY DIÁLOGO

Caso: Algunas comunidades campesinas y organizaciones sociales y autoridades del distrito de Velille solicitan a la empresa Hudbay retomar el proceso de diálogo que se inició en el año 2015. En este espacio de diálogo se discutirán temas ambientales y de responsabilidad social.

Ubicación: Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Velille (FUDIV), Federación Campesina de Velille, el alcalde de Velille, comunidades campesinas, organizaciones sociales y la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público (Fiscalía de Prevención de Delitos de Chumbivilcas).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de las naciones peregrinas del Santuario del Señor de Qoyllur Riti exigen que se anulen las concesiones mineras otorgadas en el área de dicho santuario. Esto por temor a que las actividades mineras afecten ese santuario y a la tradicional festividad religiosa, que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2004) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).

Ubicación: Distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Consejo de Naciones del Señor de Qoyllur Riti, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

HAY DIÁLOGO

El 9 de marzo se desarrolló la primera reunión de la mesa de diálogo del distrito de Velille. En esta participaron representantes del FUDIV, comunidades campesinas, la municipalidad de Velille, del MINEM, la PCM, de la empresa minera Hudbay y de la Oficina Defensorial de Cusco.

Se acordó lo siguiente:

- La PCM asume la presidencia de la mesa de diálogo.
- Precisar los alcances y objetivos de la mesa de diálogo e involucrar a los actores con capacidades de decisión de mayor cobertura: provincial, regional y nacional.
- Conformar tres mesas técnicas: medio ambiente, proyectos de inversión y compromisos bajo la forma de responsabilidad social.
- Analizar la posibilidad de elaborar y firmar un convenio entre la Municipalidad de Velille y la empresa Hudbay.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.

Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.

NO HAY DIÁLOGO

El 31 de marzo se realizó la paralización de labores en el distrito de Yanatile en reclamo a la solución del conflicto limítrofe con el distrito de Quellouno.

Huancavelica

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades Andaymarca y Suilloc del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consorcio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.

Ubicación: Comunidades Andaymarca y Suilloc distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Estado actual

HAY DIÁLOGO

De acuerdo a lo informado por la empresa Cerro del Águila, durante el mes de marzo no se sostuvieron reuniones con las comunidades. Para abril se tienen previstas reuniones de evaluación de avance de compromisos, con la participación de representantes de ambas comunidades, las empresas del Consorcio Mantaro y Cerro del Águila, y la ONDS.

Tipo: Comunal.

Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.

Ubicación: Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.

Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

CASO NUEVO

Tipo: Gobierno Nacional.

Caso: Organizaciones sociales de la provincia de Tayacaja reclaman al Ministerio de Educación la conformación de la comisión organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja para su funcionamiento.

Ubicación: Provincia de Tayacaja.

Actores primarios: Comité de Lucha por la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja (UNAT). Frente de Defensa de Tayacaja. Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores secundarios: Gobernador Regional de Huancavelica. Alcalde Provincial de Tayacaja. Alcalde Distrital de Ahuaycha. Alcalde Distrital de Acostambo. Director de la UGEL de Tayacaja.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 29 de marzo de 2016 empezó la paralización indefinida en la provincia de Tayacaja motivado por el reclamo de la conformación de la comisión organizadora de la UNAT, realizándose machas en las calles de la ciudad de Pampas.

El 30 de marzo, pobladores de la provincia de Tayacaja se dirigieron al tramo de la Carretera Central entre Huancayo y Huancavelica (distrito de Acostambo) donde bloquearon la indicada vía.

El 31 de marzo en la tarde, en el local de la Presidencia del Consejo de Ministros, la ONDS – PCM, en Lima, realizó la reunión de diálogo entre los representantes del Comité de Lucha por la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja (UNAT), Frente de Defensa de Tayacaja, el Viceministro de Gestión Pedagógica del MINEDU, el Gobernador Regional de Huancavelica, el Alcalde Provincial de Tayacaja, el Alcalde Distrital de Acraquia, el Alcalde Distrital de Acostambo, el Director de la UGEL de Tayacaja y el Jefe de la ONDS; suscribiendo un acta de la reunión, acordando lo siguiente:

- Conformar la comisión organizadora que se encargará la elaboración del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la UNAT.
- La suscripción de un convenio entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el MINEDU para la formación de la comisión organizadora. La propuesta del referido convenio será remitida por el Gobierno Regional en un plazo de 15 días y el MINEDU tiene igual plazo para suscribirlo.
- Cuando se suscriba el convenio mencionado en el punto 2, el MINEDU en un plazo máximo de 12 días designará a tres profesionales de prestigio para que integren la comisión organizadora que empezará sus labores luego que se apruebe su presupuesto.
- El MINEDU se comprometió a elaborar el proyecto de ley para ampliar el presupuesto de la UNAT y remitirlo al Congreso.

5. El inicio de los plazos señalados en el acta empezarán cuando se restablezca la calma en la zona del conflicto.

Este día en la mañana, los pobladores de Tayacaja se reunieron desde temprano en la plaza principal de Pampas), viajando hacia Acostambo para continuar con el bloqueo de la carretera de Acostambo, en el tramo Huancavelica-Huancavo. Durante la mañana. la Gobernadora Política de Tavacaia informó a la Defensoría del Pueblo que los pobladores estaban enfrentándose con efectivos de la Policía Nacional. Luego, se pudo tener la información de personas heridas (seis efectivos policiales y cuatro civiles) quienes fueron trasladados al hospital de Tayacaja: en la noche, los manifestantes habían retenidos a siete efectivos policiales, tres de ellos fueron liberados en Pampas y los demás fueron liberados el 1 de abril, según informó el Mayor PNP Noé Linares de la Comisaría de Acostambo.

El 1 de abril, las vías de acceso a Pampas fueron desbloqueadas, sin embargo, el tránsito vehicular era limitado. Además, la Defensoría del Pueblo acudió al Hospital de Tayacaja para conocer el estado de la salud de las personas heridas en los enfrentamientos del día 31, verificándose que estaban internados dos personas. Luego, en el centro de salud de la Sanidad del Ejército en Pampas se obtuvo la información que cuatro efectivos policiales heridos que fueron trasladados en ambulancia a Huancayo, que su estado de salud era estable, sin embargo, fueron trasladados por razones de seguridad.

De otro lado, el Mayor PNP Noé Linares informó a la Defensoría del Pueblo que con intervención del Fiscal Provincial Jesús Medrano Aliaga fueron puestos en libertad y en calidad de citados para investigación siete personas. Además, que fue restablecido el tránsito en las vías de la zona de Imperial – Pampas, en Acostambo – Pampas y en el ingreso de la parte alta de Imperial a Moya; lo cual fue verificado por la Defensoría del Pueblo.

También el mencionado Mayor PNP informó que en los enfrentamientos para restablecer el orden público en las vías tomadas por los manifestantes, fueron heridos16 efectivos policiales, quienes luego de la atención en el Centro de Salud en Acostambo se reincorporaron a sus labores.

Huánuco

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.

Ubicación: Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco (FUR-Huánuco).

Actores Municipalidad Provincial secundarios: Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Municipalidad Distrital de Queropalca, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Huánuco, Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Huánuco, Subgerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería (DGM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

lca

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D.S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.

Ubicación: Provincia de Nazca, región Ica.

Actores primarios: Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.

Actores secundarios: Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Ica, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Paracas se oponen al proyecto Terminal Portuario General San Martín-Pisco por presuntas afectaciones ambientales y a las actividades comerciales y turísticas de la zona.

Ubicación: Distrito de Paracas, provincia de Pisco, región lea

Actores primarios: Pobladores de Paracas, Terminal Portuario Paracas S.A. (Consorcio Paracas).

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Socioambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Portuaria Nacional (APN), Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Municipalidad Distrital de Paracas, Asociación Mundo Azul.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Se conoció que la APN aprobó el 24 de diciembre de 2015 el expediente técnico correspondiente al proyecto de construcción del nuevo Terminal Portuario General San Martín presentado por la empresa concesionaria. La APN precisó que dicho proyecto cuenta con la aprobación de los estudios de maniobras e hidro-oceanográfico, emitida por la DICAPI. Además, señaló que se está a la espera de la certificación ambiental del MTC para el inicio de las obras.

Caso: Pobladores de Pisco cuestionan el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación, aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco, debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S.A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.

Ubicación: Distrito de San Andrés, provincia de Pisco, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de Pisco, empresa Caliza Cemento Inca S.A., Municipalidad Provincial de Pisco.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Andrés, Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de El Tambo en Ocucaje demandan la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola La Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.

Ubicación: Distrito de Ocucaje, provincia de Ica, región Ica.

Actores primarios: Pobladores de El Tambo, empresa Agrícola La Venta.

Actores secundarios: Administración Local del Agua (ALA) Ica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Municipalidad distrital de Ocucaje, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo ha reiterado su solicitud de información a la empresa, en atención a la reunión del 18 de febrero.

Por otro lado, la Municipalidad Distrital de Ocucaje remitió a la Defensoría del Pueblo las copias fedateadas del expediente administrativo N.° 1994-2015 sobre autorización de zanjas para instalación de tuberías solicitado por la empresa y otros pedidos administrativos.

Junín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme por el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, y por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud,

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 21 de marzo se desarrolló en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo, una reunión de trabajo con los representantes de la PCM, MINEM y el Arzobispado para tratar el tema de las acreditaciones. También se ha programado una nueva reunión para abril con el fin de revisar los expedientes y emitir un informe.

El 15 de marzo se desarrolló el taller que estuvo dirigido por el representantes de la PCM donde se establecieron cuáles podrían ser los puntos de la agenda de la próxima reunión que se desarrollará el 28 de abril de 2016

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: Los pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Alberta, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.

Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.

Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.

Actores secundarios: Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S.A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanagui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa. Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui informó que existe un cumplimiento parcial de los acuerdos de la mesa de desarrollo de la selva central. Asimismo, precisó que el MINEDU viene atendiendo el tema de la Universidad Nacional Intercultural Juan Santos Atahualpa. Además, señala que desde la última reunión del comité de seguimiento en diciembre de 2015 no ha habido otra reunión.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental

Caso: Pobladores del centro poblado menor de Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro Poblado Menor de Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

HAY DIÁLOGO

La tercera semana de marzo representantes del centro poblado menor de Andaychagua realizaron una marcha de protesta por la Calle Real de Huancayo ante el Gobierno Regional de Junín manifestando que la empresa ha abierto caminos, dañando el medio ambiente, a los animales y a las personas. Además, que se ha formado una laguna artificial con relaves mineros y que el material particulado (polvo) afecta a los pobladores de la zona.

El Gobierno Regional de Junín comunicó esta situación a la ONDS. El 22 de marzo se realizó en la sede del Gobierno Regional de Junín una reunión preparatoria para la instalación de una mesa de diálogo entre la Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua y la empresa. Participaron representantes del Gobierno Regional de Junín, la ONDS, OGGS, OEFA, OSINERGMIN, la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín y de la Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua. Se acordó convocar a la empresa para la mesa de diálogo y que la comunidad y el Centro Poblado de Andaychagua acrediten sus representantes elegidos en asamblea ante la mesa de diálogo.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Gobierno Nacional

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de DOE RUN Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 08 de marzo fue publicada en el diario oficial "El Peruano" la prórroga de la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en la provincia de Yauli del departamento de Junín, mediante la Resolución Suprema N.º 121-2016-IN.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes.

Ubicación: La Libertad.

Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Gobierno Regional La Libertad (GORE La Libertad) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

En marzo el MINEM, a través de su Dirección General de Formalización Minera (DGFM), realizó en Trujillo, el primer taller denominado "Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal", dirigido a personal y funcionarios de las Direcciones Regionales de Energía y Minas de la macro región norte del país. En este evento participaron cuarenta y tres funcionarios de las direcciones y gerencias de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, San Martín, Amazonas, Loreto y Ancash.

Por otro lado, la DGFM informó que aproximadamente, en junio, mil mineros se formalizarán en la región La Libertad.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del caserío El Sauco exige a la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. el pago de una indemnización por afectaciones al ambiente, específicamente a las fuentes de agua cercanas al caserío y de las que se abastece.

Ubicación: Caserío El Sauco, distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.

Actores primarios: Población del caserío El Sauco, empresa Minera Barrick Misquichilca S.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: La Defensoría del Pueblo, la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

En el mes de marzo la población del caserío El Sauco solicitó a la empresa minera se inicie un proceso de diálogo de trato directo con la finalidad de negociar el pago a favor del caserío por afectaciones al ambiente y para informarse de los planes de desarrollo previstos para la comunidad.

Ante esto, la empresa ha propuesto la instalación la instalación de una mesa de diálogo para evaluar dichos pedidos.

Cabe indicar que la población presentó a la empresa un informe sobre la calidad del agua en la zona y debido a esto se acordó realizar una reunión. Se ha solicitado la presencia de la Defensoría del Pueblo en dicha reunión.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del centro poblado Barro Negro se opone a que el Consorcio Papelillo, que ganó una licitación convocada por la Municipalidad de Usquil, inicie la construcción de una carretera muy cerca de la ribera de la laguna San Lorenzo considerada zona intangible. Esto debido a que temen que con la obra se afecte negativamente la calidad del agua de dicha laguna. Además consideran que la construcción de esta vía es para beneficiar a una empresa minera.

Ubicación: Centro poblado Barro Negro, distrito de Usquil, provincia de Otuzco.

Actores primarios: La población del centro poblado Barro Negro, la Ronda campesina del centro poblado Barro Negro, la constructora Consorcio Papelillo, la Municipalidad Distrital de Usquil.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

En el mes de marzo la población del centro poblado Barro Negro se movilizó exigiendo la no construcción de la carretera.

El 27 de marzo la ronda campesina del centro poblado retuvo a tres trabajadores del Consorcio Papelillo que fueron a comunicar a la población que la empresa contaba con autorización para iniciar la construcción de la carretera.

Ante esta situación la Oficina Defensorial de La Libertad se comunicó con la Fiscalía de la provincia de Otuzco para que se adopten las medidas necesarias y se liberen a los trabajadores.

Sobre el particular la Comisaría de Usquil informó que las tres personas fueron liberadas dos días después de su retención. Cabe indicar que los trabajadores presentaron ante el juez de paz del centro poblado un habeas corpus.

CASO NUEVO

Tipo: Laboral

Caso: Trabajadores de la Empresa Agroindustrial Casa Grande reclaman a la empresa mejoras en sus remuneraciones salariales y laborales. La medida de fuerza fue declarada ilegal por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Ubicación: distrito de Casa Grande, provincia de Ascope.

Actores primarios: Trabajadores de la Empresa Casa Grande, Sindicato único de Trabajadores de Casa Grande y Anexos, Empresa Casa Grande S.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción de Empleo de La Libertad.

HAY DIÁLOGO

El 22 de marzo de 2016 los trabajadores de la empresa Casa Grande iniciaron una huelga general indefinida, bloqueando la carretera Panamericana Norte en la provincia de Ascope, se quemaron llantas y marcharon por la referida carretera, generando la intervención de efectivos de la policía nacional quienes lanzaron bombas lacrimógenas para desalojar a los protestantes tránsito. La Gerencia Regional de Trabajo de La Libertad declaró improcedente la huelga de los trabajadores. Además, se informó que la empresa pagó las utilidades correspondientes al año 2015.

El 28 de marzo, el representante del área de Recursos Humanos de la empresa Agroindustrial Casa Grande informó que de los 3500 trabajadores, el 70 % estaría laborando en las diferentes áreas de la empresa. Sin, embargo, la huelga indefinida continúa siendo realizada por los trabajadores.

El 5 de abril el sub secretario de Sindicato de los Trabajadores de la Empresa Agroindustrial Casa Grande anunció que los trabajadores azucareros impedirían el desarrollo de las elecciones generales en Casa Grande como parte de su protesta. Además, señaló que su pedido de aumento de 450 soles a sus remuneraciones y de mil soles de bono productivo es negociable.

El 6 de abril, se suscribió un acta de reunión extraproceso con los siguientes acuerdos:

- La empresa no remitirá cartas de preaviso de Despido sustentadas en las inasistencias de los trabajadores que acataron la Huelga.
- 2. La empresa se compromete, de haberse efectuado algún traslado de los trabajadores que acataron la medida de fuerza (Huelga), durante el periodo del 22 de Marzo del 2016 hasta que se levante la Huelga, a retornarlos a sus puestos de origen anterior al traslado; no tomando ninguna represalia posterior a la huelga, hacia el trabajador por haber acatado la misma.
- 3. La empresa se compromete a no considerar los dias de inasistencia de la huelga, como antecedente para la aplicación a futuro de cualquier otra sanción ante la comisión de una falta del trabajador.
- 4. La empresa se compromete a otorgar un préstamo de dinero a cada trabajador que haya acatado la medida de fuerza, en proporción a los días de inasistencia y teniendo en cuenta su sueldo básico mensual. El referido préstamo tendrá un tope de mil soles por trabajador. El trabajador cancelará dicho préstamo en un plazo de doce meses, sin intereses, desde el mes de mayo de 2016, correspondiéndole al empleador realizar la retención correspondiente del pago de su remuneración mensual. Dicho préstamo será otorgado junto con el pago de la remuneración del mes de abril del presente año, no encontrándose condicionado el otorgamiento a la solución del Pliego de Reclamos. Se establece que los días de inasistencia de los trabajadores por

- motivo de la huelga serán descontados del pago de remuneraciones del mes de abril del presente año.
- 5. Los trabajadores se comprometen a levantar la huelga y reincorporarse a sus labores habituales; tomando este acuerdo en Asamblea de Delegados conforme sus Estatutos, debiendo comunicar a la empresa y a la Autoridad Administrativa de Trabajo de dicha decisión acompañando copia del Acta respectiva.

Lambayeque

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre de 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.

Ubicación: Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.

Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan Bautista de Cañaris, Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Kañaris, Federación Regional de Rondas Campesinas de Lambayeque, Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (Subsidiaria de Candente Copper).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Lambayeque (GORE Lambayeque), Dirección Regional de Minería (DREM), Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

NO HAY DIÁLOGO

El 10 de marzo la Defensoría del Pueblo solicitó a la ONDS informe sobre el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Kañaris.

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán. Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 31 de marzo los trabajadores de la empresa agroindustrial Tumán protestaron marchando en Chiclayo en contra de la empresa, llegando al local de la SUNAT, para rechazar su intervención contra la empresa. Además, también acudieron frente a la sede de la Corte Superior de Justicia para expresar su rechazo a sus resoluciones, ratificando su oposición a la actual administración judicial de la empresa.

Lima Metropolitana

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.

Ubicación: Distrito de Santiago de Surco, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Vecinos de la urbanización Valle Hermoso (distrito de Santiago de Surco), colegio La Inmaculada, empresa Odebrecht, concesión vial Rutas de Lima.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, vecinos de Pamplona Alta (distrito de san Juan de Miraflores).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Rechazo a la implementación de alimentadores del corredor vial Javier Prado-La Marina-Faucett en la zona de Manchay (distrito de Pachacamac).

Ubicación: Región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la zona de Manchay, Protransporte, Frente Nacional de Defensa de Transportistas del Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad de Lima.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores Terciarios: Párroco de Manchay, Defensoría del Pueblo.

Lima Provincias

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.

Ubicación: Barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, distrito de Chicla, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.

Actores primarios: Ciudadanos de los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca, empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.

Ubicación: Asentamiento humano Nueva Esperanza. distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias.

Actores primarios: Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito v en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.

Ubicación: Comunidad Campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad Campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Un representante de la empresa señaló que vienen desarrollando sus actividades de manera normal y que el proceso judicial sigue en la fiscalía de Cajatambo. Además, señaló que la comunidad ha cambiado más de tres veces a sus representantes.

HAY DIÁLOGO

El presidente de la comunidad de Huacho reiteró que tienen asuntos pendientes con la empresa, relacionados con:

- i. Reparación del agua de Pucassalla.
- ii. Las grietas en los terrenos de cultivo.
- iii. Reparación de los caminos de Tingo a Gancha, Huayucuray y Rarautama.
- iv. Legalidad de terrenos adquiridos por la empresa.

Por su parte, un representante de la empresa manifestó que vienen sosteniendo reuniones con la comunidad convocados por el MINEM y están a la espera de la próxima reunión en este mes.

Loreto

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el lote 64 por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú-PetroPerú S.A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Con relación a la modificación del contrato por cesión contractual de PetroPerú S.A. a Geopark Perú S.A.C. en el Lote 64, en el reporte mensual de Perúpetro correspondiente a febrero de 2016 se informa que se está a la espera de que PetroPerú S.A. levante las observaciones formuladas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, en el reporte de Perúpetro se informa que el Lote 64 se encuentra en fuerza mayor debido a que se están realizando actividades previas que se requieren para elaborar el estudio ambiental correspondiente.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Santa Elena, comunidad nativa Pucacuro, empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A., operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital Trompeteros, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto. Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes)

HAY DIÁLOGO

La ONDS comunicó a la FEPIAURC que la reunión programada para el 5 de abril en Trompeteros fue reprogramada para el 14 de abril debido a que la ONDS está a la espera de la opinión favorable de la DIGESA en el expediente N.° 16-011208-005.

Asimismo, el Comité Técnico de Emergencias Sanitarias del MINSA mediante el Informe N.° 007-2016 del 10 de marzo de 2016 resolvió no emitir opinión favorable para que se declare la emergencia sanitaria a las comunidades de la cuenca del río Corrientes, en el expediente N.° 16-011208-01 y 003.

HAY DIÁLOGO

Los apus de las cuatro cuencas (Corrientes, Pastaza, Tigre y Marañón) arribaron a Lima el 1 de abril con la finalidad de reunirse con los representantes de los ministerios para conocer los avances de los acuerdos de las actas de Lima, Teniente López y José Olaya. Han solicitado agilizar el cumplimiento de los acuerdos firmados con el Estado.

De acuerdo a lo informado por la ONDS las federaciones se han reunido con los sectores correspondientes: MINAGRI, MIDIS, MVCS y MINEM.

Al respecto, el MIDIS informó que en la reunión del 2 de abril con los presidentes de las federaciones, las viceministras de Políticas y Evaluación Social, y de Prestaciones Sociales, el jefe de gabinete de asesores, entre otros representantes de esta entidad, detallaron los avances de los compromisos de inversión. En el caso del proyecto Noa Jayatai a cargo de FONCODES, se viene implementando, en coordinación con las organizaciones indígenas, una inversión que asciende a más de 21.7 millones de soles con proyectos en ochenta y cinco centros poblados de los distritos de Nauta, Andoas, Trompeteros y el Tigre en beneficio de cuatro mil familias.

y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. Además, se encuentran en evaluación para su financiamiento por el FONIE, perfiles de proyectos de inversión de agua y saneamiento que beneficiarán a setenta comunidades nativas y cuyo presupuesto alcanza más de catorce millones y medio de soles.

Según informó el MEF respecto a la titulación de tierras para las comunidades de las cuatro cuencas, por Resolución Ministerial N.º 0119-2016-MINAGRI del 17 de marzo de 2016 se autorizó una modificación presupuestaria en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego del Año Fiscal 2016 a favor del proyecto de inversión pública de código SNIP N.º 2262233 por la suma de 1.5 millones de soles. Asimismo, está pendiente de emitirse la norma legal que autoriza la transferencia presupuestal a favor del Gobierno Regional de Loreto.

Por otro lado, se encuentra pendiente en el Congreso de la República la aprobación del Proyecto de Ley N.º 4933/2015-PE que autoriza al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) a suscribir convenios de Cooperación Técnica Internacional en materia ambiental para la gestión y administración de la ejecución del Estudio Técnico Independiente para el desarrollo de las estrategias de remediación ambiental de las áreas afectadas por actividades de hidrocarburos en el ex Lote 1AB y en el Lote 8.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de 21 demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del Lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (EsSalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón -Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche. Municipalidad Distrital de Morona. Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del

HAY DIÁLOGO

El 16 de marzo se realizó en Lima una nueva reunión de la Mesa de Desarrollo de la Provincia de Datem del Marañón. Entre los temas a tratar en la agenda, el OEFA expuso las acciones realizadas respecto al derrame de petróleo de febrero de 2016 en el Kilómetro 206+035 del ramal norte del Oleoducto Norperuano, en el distrito de Morona.

Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Madre de Dios

Descripción

Estado actual

CASO FUSIONADO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5° del D. Leg. N.º 1100 referido a la prohibición del uso de dragas, del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas cuotas de hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la Alianza de Federaciones exige la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.

Por su parte, la población de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada, ante el Ministerio Público, contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: La Alianza de Federaciones (que agrupa a: Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD), Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Federación de Asentamientos Humanos de Madre de Dios (FREAHMAD), Federación de Club de Madres (FECLUBMAD), Federación de Castañeros de Madre de Dios (FEDECAMD), Federación Minera (FEDEMIN), Federación de Pequeños Extractores Forestales de Madre de Dios (FEPEFMAD), Federación de Mototaxistas Urbanos de Madre de Dios (FEDTRUMAD), Vasos de leche y comerciantes), pequeños mineros y mineros artesanales, Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Asociación de Productores Agrarios y Lavadores Artesanales de Oro de Malinowski

HAY DIÁLOGO

El 1 de marzo se reunió el grupo de trabajo N.° 2 "Minería ilegal y formalización de la minería artesanal". En esta se abordó el tema de los métodos alternativos de extracción y aprovechamiento minero y sedimentos. Aquí se acordó lo siguiente:

- La ANA remitirá al GORE Madre de Dios un informe sobre la visita realizada a la APAYLOM. Por su parte, el GORE realizará una presentación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC) de dicha asociación; y finalmente la ANA y el MINAGRI presentarán una guía de evaluación del expediente que contiene el IGAC.
- 2. El 2 de marzo se realizará una visita de campo en la concesión cabecera Caychive 2000.

Este mismo día (1 de marzo) se publicó la R. S. N.° 122-2016-IN que prorroga la intervención de las FF.AA. en apoyo a la PNP en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios. Esto con el fin de asegurar el control del orden interno y evitar la violencia o cualquier ilícito penal que se pudiera cometer con ocasión de las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.

El 4 de marzo el subgrupo de recursos forestales del grupo de trabajo N.º 3 se reunieron y abordaron el tema referido a los lineamientos de madera en castañales y la propuesta de modificación de la normativa forestal.

El 8 de marzo los subgrupos: i) gestión ambiental de la minería aurífera y ii) áreas naturales protegidas y biodiversidad que también pertenecen al grupo de trabajo N.° 3 se reunieron. En el primero se trató el tema de identificación de vacíos financieros para el cumplimiento de los objetivos de la estrategia sanitaria regional de control y prevención de riesgos de contaminantes por metales pesados y otras sustancias químicas. Los acuerdos fueron los siguientes:

- Superar el déficit de personal en los establecimientos de salud promoviendo plazas serum para cubrir plazas de personal médico y estableciendo convenios con universidades nacionales y extranjeras.
- 2. Las instituciones que trabajan en el tema de certificación de oro justo, participarán presentando sistemas alternativos sin uso de mercurio.
- Se gestionará ante el GORE Madre de Dios y la estrategia sanitaria los fondos para cubrir las

(APAYLOM), Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima de Malinowski (AMATAF), Sociedad Nacional de Minería en Pequeña Escala (SONAMIPE), Asociaciones de griferos (Puerto Maldonado, Huaypetue y Laberinto), Grupos madereros y forestales (Asociación de empresas madereras y concesiones forestales, Asociación de extractores forestales de La Pampa, Asociación de concesionarios forestales de la provincia de Tahuamanu), Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios), la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios) - Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM Madre de Dios) - Autoridad Regional Ambiental (ARA) - Dirección Regional de Flora y Fauna Silvestre, Municipalidad Provincial de Manu, Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Municipalidad Provincial de Tambopata, Municipalidades distritales de la región, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental (ACAFMIRA) - Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) - Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) - Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) - Dirección General de Formalización de la Minería, Ministerio del Ambiente (MINAM) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA) - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Producción (PRODUCE), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Defensa (MINDEF) -Fuerzas Armadas (FF.AA.) - Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de la Educación (MINEDU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) -Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Cultura (MINCU), Contraloría Nacional de la República, Ministerio Público - Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Colegio de Biólogos, Cámara de comercio, Asociación para la investigación y el Desarrollo Integral (AIDER), Asociación para la Conservación de la cuenca Amazónica (ACCA), Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, Fundación peruana para la conservación de la naturaleza (PRONATURALEZA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

acciones de atención integral y descarte de problemas en zonas de riesgo.

En el segundo subgrupo se abordó el tema: medidas para reforzar la eficacia del funcionamiento de las zonas de amortiguamiento de las áreas naturales protegidas de Madre de Dios y se llegó a los siguientes acuerdos:

- Preparar un proyecto de descontaminación y recuperación de las áreas degradadas por la minería al interior de Reserva Natural (RN) Tambopata.
- AIDER apoyará en el monitoreo de la RN Tambopata y en la compilación del material generado por las investigaciones realizadas en la reserva y en el Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- 3. PRONATURALEZA, en coordinación con el MINCU, construirá un puesto de control y vigilancia de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en el río Pariamanu. Así también establecerá acuerdos de conservación con la comunidad nativa Boca Pariamanu para la mejora de la calidad de vida y conservación de la biodiversidad.

Este mismo día, por falta de quórum, la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República no debatió la observación presidencial del Proyecto de Ley 2320/2012-CR en el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera de integración regional de Madre de Dios.

El 15 de marzo se instaló el grupo de trabajo N.º 5 denominado Infraestructura productiva, comercio y turismo. En esta se acordó crear tres subgrupos de trabajo: i) Sector productivo, a cargo de la Dirección Regional de Producción, ii) Sector Turismo a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y iii) Sector agricultura, a cargo de la Dirección Regional de Agricultura.

Cabe precisar que en este grupo de trabajo se abordará, entre otros, la problemática de conectividad de la provincia del Manu.

En relación a la investigación que se inició en la Fiscalía Provincial del Manu sobre la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari" está pendiente la emisión de un informe técnico por parte de SERFOR así como el envío del perfil del proyecto de la carretera que corresponde al tramo Nuevo Edén - Shipetiari.

El 31 de marzo se reunió el subgrupo de educación del grupo de trabajo N.º 4. Sin embargo, esta se suspendió por ausencia de la mayoría de los integrantes del subgrupo.

Moquegua

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Aruntaya exige a la empresa minera Aruntani S.A.C. cumplir con un plan de responsabilidad social a favor de la comunidad antes de su retiro de la zona.

Ubicación: Distrito de San Cristóbal, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Comunidad campesina Aruntaya, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua (DREM Moquegua), Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

En marzo, con la ayuda de la OD Moquegua, la comunidad campesina obtuvo en registros públicos la información catastral de los terrenos que considera deben ser adquiridos por la empresa.

El 23 de marzo se realizó una reunión entre los representantes de la empresa minera, de la comunidad, los funcionarios de la Dirección Regional de Energía y Minas y de la OD Moquegua. En esta reunión la comunidad le solicitó a la empresa que compre un terreno de 1200 m², en donde construirá un grifo. La empresa rechazó ese pedido debido a que el costo del terreno supera los cien mil soles que se comprometió a pagarle a la comunidad. Debido a esto la mesa de diálogo se suspendió.

Tipo: Asuntos de gobierno local

Caso: Defensa Civil determinó, a raíz de una inspección, que el mercado Pacocha es inhabitable, por lo que dispuso su cierre definitivo. La Municipalidad Provincial de Ilo pretende reubicarlos en un mercado denominado Miramar pero los comerciantes se niegan aduciendo que es una zona que no favorece el comercio y han solicitado ser reubicados en la zona denominada Hayduk. Sin embargo, el gobierno local no acepta la propuesta en la medida que les implicaría mayor gasto y en la zona no se cuenta con servicios básicos. La decisión del cierre definitivo se dio mediante la resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI. Mediante la disposición fiscal N.º 02 el Fiscal de Prevención del Delito exhortó al Municipio y a los comerciantes a llevar a cabo la reubicación del mercado.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Pacocha, Municipalidad Provincial de IIo.

Actores secundarios: Comerciantes de la zona aledaña al mercado, docentes y padres de familia de una cuna jardín que funciona dentro del mercado.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 29 de marzo la Municipalidad Provincial de llo y sesenta y cinco comerciantes del mercado Pacocha suscribieron un acta de compromiso. Según informó la prensa local, el acuerdo fue asumido después de la reunión con el alcalde de la comuna, sus principales funcionarios y técnicos; así como la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía de Prevención del Delito. En ese documento ellos aceptan ser reubicados en el mercado denominado Miramar. La municipalidad de llo además asumió el compromiso de garantizar que los comerciantes reubicados retornarán a sus puestos del Mercado Pacocha cuando este sea rehabilitado o reconstruido. Además, la comuna provincial se comprometió a prohibir el ingreso de camiones de carga de fruta y de verduras a los alrededores de ese mercado, siendo que esta actividad debe desarrollarse en la parte posterior de la iglesia Miramar los días jueves y viernes mientras dure la emergencia. A la vez la municipalidad gestionará que las líneas de transporte público pasen por el mercado zonal de Miramar, así como el compromiso de trasladar la cámara de frío al Mercado Zonal de Miramar. Parte de los acuerdos incluyen como responsabilidad la de difundir, a través de los medios de prensa, el funcionamiento del Mercado Miramar y el compromiso a no dar los terrenos del Mercado Pacocha otro uso que no sea el mercado de abastos. Por otra parte, sin embargo, existe otro grupo de comerciantes que no desean trasladarse a este mercado. Ellos continúan exigiendo el diálogo al gobierno local.

Pasco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.

Actores secundarios: Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del

Estado actual

HAY DIÁLOGO

Ministerio de Salud (MINSA), Comisión Interinstitucional creada por Ley N.° 29293.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la Declaratoria de Emergencia Ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, asentamiento humano (AA.HH.) José Carlos Mariátegui, AA.HH. de Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S.A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador, respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN),

HAY DIÁLOGO

El 29 de marzo se reunieron en la PCM, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y demás representantes del Poder Ejecutivo con representantes de la Municipalidad Distrital y la población de Simón Bolívar.

Entre los acuerdos con el sector ambiente, el taller informativo con participación del MINAM, OEFA, MINEM y Activos Mineros S.A.C. se reprogramó para el 26 de abril en el local comunal de Quiulacocha. Asimismo, el MINAM solicitará a la DGAAM que informe sobre la situación actual de los planes de descontaminación de suelos de las empresas que desarrollan actividades en el distrito de Simón Bolívar y los resultados del taller informativo a realizarse el 26 de abril para la operatividad del proyecto "planta complementaria de minerales oxidados".

Con relación al sector trabajo se acordó que la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar levantará las observaciones a los tres proyectos de inversión pública presentadas ante la Oficina Zonal Pasco del Programa Trabaja Perú, previa coordinación con la Unidad Zonal Pasco. Posteriormente, el Programa Trabaja Perú revisará los proyectos presentados para su priorización.

HAY DIÁLOGO

Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Piura

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.

Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.

Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Agricultores y comunidades campesinas de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; municipalidades distritales de Tambogrande, Las Lomas, Suyo; Junta de Usuarios de Riego de San Lorenzo; Junta de Usuarios de riego del Chira.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental; Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización Minera (DGFM); Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla (AAA Jequetepeque - Zarumilla), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo (ALA San Lorenzo); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Procuraduría Pública, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRNGMA), Dirección Regional de Salud (DIRESA); Policía Nacional del Perú (PNP); Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Piura y Sullana; Poder Judicial; Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.

Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.

Estado actual NO HAY DIÁLOGO

El MINEM informó, través de su página web, que se autorizó a la empresa minera Las Lomas Doradas S.A.C., dedicada al beneficio de minerales a través de su planta ubicada en el distrito de Las Lomas, a iniciar actividades, luego de haber culminado su proceso de formalización.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera Río Blanco Copper S.A., municipalidades provinciales de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.

Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas", que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.

Ubicación: Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Empresa Savia Perú S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Ministerio de la Producción (PRODUCE); Ministerio del Ambiente (MINAM); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, empresa Agrícola del Chira S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de la Producción (DGAA-PRODUCE); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutugue, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de marzo la Defensoría del Pueblo se reunió con los funcionarios y funcionarias de la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de la Producción, de la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental- OEFA y del Departamento de Medio Ambiente de la Contraloría General de la República, con el objetivo de abordar la problemática sobre quema de caña de azúcar.

NO HAY DIÁLOGO

y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras)

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.

Ubicación: Distrito y provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 17 de marzo la ONDS informó, mediante un oficio, a la Defensoría del Pueblo la postergación de la reunión de seguimiento programada para el 22 de marzo a solicitud de la empresa CNPC, sin precisar fecha.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.

Ubicación: Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara. Coordinadora Social por el Desarrollo, Defensa e Intereses de la Provincia de Talara

Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.

Ubicación: Caleta El Ñuro, distrito Los Órganos, provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Asociación de pescadores de las Caletas El Ñuro, Cabo Blanco, Los Órganos, Talara y Máncora. Capitanía del Puerto de Talara.

Actores secundarios: Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano del Ministerio de la Producción, Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

En marzo las partes continuaron las deliberaciones sobre las alternativas de solución.

El 20 de marzo, el Programa de Contratación de Mano de Obra Local del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT) informó públicamente que en febrero del 2016 laboraron 1295 trabajadores de procedencia talareña, que representan el 96% de mano de obra no calificada y el 36.5% de mano de obra calificada, excediendo lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Además, de acuerdo a lo señalado en la Ley 29733 - Ley de Protección de Datos Personales- fue publicado el listado de los trabajadores que autorizaron su difusión.

HAY DIÁLOGO

El 15 de marzo se informó que la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO) de Piura formalizaría a pescadores artesanales de la provincia de Talara y a embarcaciones pesqueras, como parte de las actividades en la mesa técnica de Talara y en coordinación con PRODUCE, SANIPES y DICAPI, entre otras entidades. Lo señalado es parte del proceso de formalización para el otorgamiento de permisos de pesca artesanal en la provincia de Talara, habiéndose dispuesto un plan de formalización, a cargo de la DIREPRO. Esta consta de tres etapas: en la primera, se formalizarían las caletas de El Ñuro y Los Órganos, luego, Máncora y Cabo Blanco y, la tercera etapa se realizará en Lobitos, Talara y Negritos. No se realizaron reuniones de la mesa técnica para continuar con el diálogo respecto a los reclamos de los pescadores.

Puno Descripción Estado actual Tipo: Socioambiental. **NO HAY DIÁLOGO** Caso: La comunidad campesina Condoraque denuncia que No se registraron nuevos hechos durante el mes. sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A. Ubicación: Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, región Puno. Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, empresa minera Sillustani S.A., alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, gobernador y juez de paz del distrito. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Tipo: Socioambiental. **HAY DIÁLOGO** Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la No se registraron nuevos hechos durante el mes. suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos. Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno. Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía v Minas (DREM) Puno. Instituto Geológico Minero v Metalúrgico (INGEMMET). Director Regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores. Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia). Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de

Bolivia en Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero, ya que están contaminando la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provinical de San Román y a SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando el aguas que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno).

Actores terciarios: Actores terciarios: Oficina Nacional de Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Comisionada

HAY DIÁLOGO

Los días 16 y 17 de marzo personal de la Defensoría del Pueblo se constituyó al centro poblado de la Rinconada, distritos de Ananea, Crucero, San Antón y Asillo, en donde se apreció que las aguas de los relaves mineros están ingresando al río Ananea, al parecer sin ningún tratamiento, lo que estaría afectado a las poblaciones próximas al cauce del río, quienes utilizan el agua para preparar sus alimentos y crianza de sus animales.

El 30 de abril la Oficina del Alto Comisionado de Asuntos de Formalización de la Minería, interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental y representantes de diferentes sectores, entre ellos Vivienda y Energía y Minas, participaron en en un taller en la provincia de Azángaro con el fin de informar sobre los avances de los proyectos de remediación que beneficia a las poblaciones aledañas a la cuenca de los ríos Ramis y Suches.

Los dirigentes de las zonas afectadas por la contaminación de la minería informal anunciaron una protesta para los días 22 y 23 de marzo, que no se ha concretado

HAY DIÁLOGO

para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.

Ubicación: Comunidad campesina Sihuayro, distrito de Pomata, provincia de Chucuito, región Puno.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pomata, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS)

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población solicita tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera Ciemsa S.A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 14 de marzo se continuó con la mesa de diálogo en el local de la Gobernación de la Provincia de San Román-Juliaca. Los representantes de la sociedad civil continuaron con su propuesta de 250 mil soles anuales como aporte y la empresa minera propone novneta mil soles anuales. En este acto el alcalde y dirigentes de la población mencionaron que consultarán a las comunidades sobre las propuestas realizadas. Se acordó volver a reunirse el el 18 de abril.

CASO REACTIVADO

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distrito Antauta, provincia de Melgar, distrito de Ajoyani, provincia de Carabaya.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Desde los primeros días abril, pobladores de Antauta realizan una paralización en contra de la empresa MINSUR, demandando la atención de sus demandas. La Defensoría del Pueblo ha intervenido y se busca retomar el proceso de diálogo.

El 6 de marzo en el distrito de San Antón provincia de Azángaro se reunieron los representantes del distrito de Antauta (autoridades y dirigentes), representantes de la empresa Minsur S.A., del MINEM, el General de la PNP de la Región Policial Puno, representante de la parroquia del distrito de San Antón, y la Defensoría del Pueblo. En esta reunión se dio por instalada la mesa de Dialogo tomando como puntos de agenda los que presentaron los dirigentes en una carta a la empresa Minsur S.A. Se acordó que la siguiente reunión se llevará a cabo el martes 19 de abril a horas 10 a.m. en el distrito de Antauta. En la siguiente reunión se acreditarán a los representantes y se discutirá el reglamento interno, los puntos de agenda, el cronograma de trabajo, entre otros. Se acordó además que la PCM le dará el respaldo reconociendo este espacio con una resolución.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base, paralizaron los días 9 y 10 de junio de 2015 en la ciudad de Juliaca en contra del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román. Lo acusaron por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

San Martín

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los caseríos del centro poblado Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto al asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Centro poblado menor Aguas Verdes, localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del distrito de Pardo Miguel, Ministerio del Ambiente (MINAM)/ Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)/ Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV).

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 30 de marzo el presidente del Comité de Gestión del BPAM informó a la OD San Martín que el 14 y 21 de marzo los técnicos de acuerdos de conservación y un grupo de mujeres, cuyas familias han suscrito acuerdos de conservación y aprovechamiento sostenible con su institución, fueron agredidas por otro grupo de mujeres que se oponen a la labor que realizan.

También informó que el 30 de marzo él, el jefe del BPAM, el personal técnico y un grupo de mujeres, después de sostener reuniones con las personas de los caseríos El Carmen, Nuevo Jaén y Nuevo Edén sobre la continuidad del servicio educativo con presupuesto de la UGEL Rioja, fueron interceptados por un grupo de personas del caserío El Afluente. Esta población les exigió que los acompañen a la casa comunal para tener una reunión y firmar un acta donde se comprometían a no ingresar a los caseríos ni transitar por los caminos que los conectan. Finalmente se acordó con el presidente de las rondas que el 3 de abril participarán en la reunión general de rondas.

Esta reunión se realizó con la participación de las rondas campesinas de El Afluente, la Jefatura del BPAM, el Comité de Gestión del BPAM, el GORE San Martín, el Juzgado de Paz de Pardo Miguel Naranjos, la UGEL de Rioja, la Red de Salud de Rioja y la Defensoría del Pueblo. Allí se discutieron las demandas de la población local y se aclararon las agresiones que se registraron en marzo. Se acordó que en el congreso de rondas se informará sobre las competencias del SERNANP.

Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 145 - Marzo 2016 Tacna Descripción Estado actual Tipo: Socioambiental. **HAY DIÁLOGO** Caso: Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos No se registraron nuevos hechos durante el mes. de Riego de Tacna, se oponen al proyecto "Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda", a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola. Ubicación: Distritos de llabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna. Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e llabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.

Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna.

Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tumbes

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pescadores de boliche y arrastre iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014 en la plataforma CX11 del lote Z-1.

Ubicación: Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes, región Tumbes.

Actores primarios: Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., empresa Pacific Off Shore Peru S.R.L.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ucayali

Descripción

Estado actual

CASO FUSIONADO

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo la aprobación del proyecto de ley sobre tarifa única residencial de electricidad, la reestructuración de Electro Ucayali, cuestionamiento a la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1120 y 1237, la masificación del gas natural, titulación de tierras, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 9 de marzo se inició la paralización general indefinida en la región Ucayali cuestionando las tarifas eléctricas, la problemática forestal, la masificación del gas, entre otros.

Los días 9 y 20 de marzo se realizaron, en las provincias de Padre Abad y Atalaya, marchas, ollas comunes, cierre de grifos, bloqueos de vías y detenidos.

El 21 de marzo, en las instalaciones de la Fuerza Aérea (en la ciudad de Pucallpa, provincia de Coronel Portillo) se realizó la primera reunión de la "Mesa de Trabajo para el desarrollo de Ucayali", presidida por el Ministro de Vivienda. Construcción y Saneamiento, con la participación del Ministro de Agricultura, los alcaldes distritales de Campo Verde, Nueva Requena, Masisea, representantes del Gobierno Regional de Ucayali, de la Asociación de Pueblos Ashánikas de Ucayali, del Frente de Defensa de Ucayali, del Frente de Lucha de Atalaya, del Ministerio de Energía y Minas (MEM), de OSINERGMIN, el Jefe de la Defensoría del Pueblo en Ucayali, el congresista de la República Carlos Tubino y la ONDS-PCM, entre otras organizaciones; siendo los principales acuerdos los siguientes:

 Respecto a las tarifas eléctricas, el MEM señaló que planteará la aprobación del proyecto de ley sobre la tarifa única residencial para la aprobación en el Consejo de Ministros hasta el 30 de marzo de 2016. Luego de aprobado, sería remitido al Congreso de la

- República con énfasis en su exoneración del trámite de comisiones y se someta al debate del pleno a la brevedad (se indica que el congresista Tubino, su grupo parlamentario y el presidente del Congreso de la República respaldan la referida exoneración).
- Se informó que OSINERGMIN está revisando de oficio siete mil suministros eléctricos de usuarios de Ucayali y dispondrá, cuando corresponda, la devolución de los conceptos cobrados en exceso.
- 3. El Directorio de Electro Ucayali será reestructurado con cambios en las gerencias, motivado por los errores en las facturaciones de los cobros por consumo eléctrico. Además, se realizará una auditoría interna que identifique las responsabilidades de ley.
- 4. La empresa Aguaytía Energy someterá, a la brevedad posible, la licitación pública el suministro de Gas Licuado de Petróleo (GLP).
- 5. El directorio de PROINVERSIÓN, integrado por los Ministros de Energía y Minas, Vivienda y Agricultura, se compromete a convocar a concurso de masificación de gas natural. Además, se informó que continúa el proceso de arbitraje respecto a la masificación y se ha reiniciado la negociación con la empresa Maple para atender a la región en la masificación del gas.
- Respecto a la titulación de tierras se aclaró que es tema del gobierno regional.
- 7. El Ministerio de Agricultura señaló que el objetivo de los Decretos Legislativos 1120 y 1237 es formalizar el sector forestal, precisando que el D.L, 1220 se reglamentará para aclarar los procedimientos necesarios y el proyecto de reglamento se socializará con los integrantes de la mesa técnica. Además, se informa que el Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre (SERFOR) contará con los recursos para cumplir sus funciones en apoyo de la formalización del sector forestal.
- 8. Se acordó conformar tres mesas de trabajo:
 - Mesa técnica de servicios básicos, que será coordinada por el viceministro de Vivienda. Su primera reunión de trabajo será el 29 de marzo.
 - Mesa técnica de energía, que será coordinada por el viceministro de Energía Minas. Su primera reunión de trabajo será el 30 de marzo.
 - c. Mesa técnica de titulación, que será coordinada por el Ministerio de Agricultura; su primera reunión de trabajo será el 1 de abril.
- El 12 de abril se realizará la próxima reunión de la mesa de desarrollo en Lima, convocada por la ONDS-PCM.
- Se acuerda que se levantan las medidas de fuerza en Ucayali.

ONDS-PCM remitirá un informe al presidente del directorio de OSINERGMIN sobre los reclamos presentados por el problema de las tarifas eléctricas.

El 29 de marzo se realizó la primera reunión de trabajo de mesa técnica de servicios básicos en la sede de la Dirección Regional Agraria de Ucayali (Pucallpa, provincia de Coronel Portillo), con los siguientes acuerdos:

- 1. Se instala la mesa técnica de servicios básicos de la mesa de trabajo para el desarrollo de Ucayali.
- Los representantes de los Ministerios de Educación y Salud, trabajarán con la Dirección Regional de Educación y con la Dirección Regional de Salud, respectivamente, los planteamientos que se trabajan en la mesa técnica de servicios públicos.
- 3. El 12 de abril, en la reunión de la mesa de desarrollo en Lima, se expondrán las primeras respuestas, en materias de Educación, Salud y Saneamiento.
- 4. El gerente general del Gobierno Regional de Ucayali se comprometió a solicitar a la Contraloría General las acciones de control a los sectores Educación y Salud de la región.

El 30 de marzo se realizó la primera reunión de trabajo de Mesa técnica de Energía en la sede de la Dirección Regional Agraria de Ucayali (Pucallpa, provincia de Coronel Portillo), con los siguientes principales acuerdos:

- Se instala la mesa técnica de Energía de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Ucayali.
- El proyecto de ley sobre tarifa única residencial fue presentado el 30 de marzo al Consejo de Ministros y se remitirá al Congreso. Se indica que copia del proyecto se entregará a los integrantes de la mesa técnica.
- 3. OSINERGMIN recibió el informe de la evaluación de oficio a Electro Ucayali sobre 7628 suministros, concluyendo que 1785 registraron exceso en sus facturaciones. La medida correctiva dispuesta es la devolución de los cobros en exceso a los usuarios afectados por parte de Electro Ucayali. El viceministro de Energía informó que la ONDS-PCM ha presentado un informe a OSINERGMIN que está siendo evaluado.
- 4. El directorio de Electro Ucayali ha renunciado y se inició su reestructuración, cuya evaluación y designación corresponde al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).
- 5. El 12 de abril se informará sobre el procedimiento de la subasta del GLP acordada con Aguaytía Energy.
- 6. Para el caso de electrificación de Purús, se evaluará la viabilidad legal declarar la provincia en emergencia. Respecto al suministro de electricidad, el MINEM evaluará si legalmente procede la declaratoria de emergencia en los pueblos

- fronterizos y otros, a los que se ha suspendido el suministro de energía eléctrica.
- 7. El MINEM y la PCM evaluarán la creación de un fondo compensación económica, solicitado en la mesa técnica, asociados a los lotes 57 y 131.
- 8. En la segunda quincena del mes de abril, Electro Ucayali abrirá su nueva oficina en Pucallpa.
- 9. El abastecimiento de gas para la región Ucayali será prioritario, utilizando los recursos del lote 31C.

El 1 de abril se realizó la primera reunión de trabajo de Mesa técnica de titulación en la sede de la Dirección Regional Agraria de Ucayali (Pucallpa, provincia de Coronel Portillo), con los siguientes principales acuerdos:

- 1. Se instala la mesa técnica de Titulación de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de Ucayali.
- El tema de saneamiento físico legal se trasfiere a la mesa técnica de Servicios Básicos para que sea programado su tratamiento en la próxima reunión cuya fecha será comunicada por la ONDS-PCM.
- 3. En la siguiente reunión se tratará la problemática de demarcación territorial de Atalaya, ubicada entre Junín y Ucayali, con la participación de la Dirección Nacional de Demarcación Territorial de la PCM.
- 4. Se conformó un grupo técnico especializado de esta mesa técnica para la atención de la temática de saneamiento físico-legal de comunidades nativas y predios rurales, donde se establecerán criterios de priorización de la titulación, entre otros asuntos. Este grupo técnico especializado estará coordinado por el Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional de Ucayali, e integrado por los Ministerios de Ambiente, de Cultura, SERFOR, SERNANP y representantes de organizaciones sociales.
- 5. Se conformó un grupo técnico especializado de esta mesa técnica para la atención de la temática de forestal donde participarán PRODUCE, SERFOR, SERNANP, OSINFOR, LA Fiscalía Especializada en materia Ambiental, el Gobierno Regional de Ucayali, dos representantes de las organizaciones sociales, el Frente de Defensa de Ucayali, la Mesa de Concertación Forestal, entre otros. Los temas a tratar serán la difusión del D.L. 1220 y aspectos relacionados al D.L. 1237, problemática de OSINFOR, normas complementarias de la Ley 29763, la Ley Forestal y sus Reglamentos.

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional Descripción Estado actual Tipo: Asuntos de gobierno nacional. **NO HAY DIÁLOGO** Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) No se registraron nuevos hechos durante el mes. reclaman que se concluva con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas. Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno. Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo. Tipo: Laboral. **NO HAY DIÁLOGO** Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del No se registraron nuevos hechos durante el mes. Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa. Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna. Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ), Federación de Trabajadores del Poder Judicial (FETRAPOJ), Poder Judicial. Actores secundarios: Congreso de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Multiregión Descripción Estado actual Tipo: Socioambiental. **NO HAY DIÁLOGO** Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y No se registraron nuevos hechos durante el mes. comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadín II por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa. REGIÓN CAJAMARCA: Provincia de Celendín.

REGIÓN AMAZONAS: Provincia de Luya.

Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.

Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Frente de Defensa del Río Marañón, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco Ninacaca. ٧ Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca. Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electroperú S.A., Central Andina (FVCA), Ferrovías Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín. Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 28 de marzo se realizó una nueva reunión del Comité de Chinchaycocha con representantes del Poder Ejecutivo, empresas mineras, FVCA y representantes de comunidades campesinas. Entre los acuerdos con relación al Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha se mencionan los siguientes:

- a. Acción 10: el Comité Técnico del Plan de Cierre Integral del Río San Juan y Delta Upamayo aceptó la propuesta de las comunidades del 9 de marzo en lo que respecta a la ampliación del plazo de suspensión de la ejecución de obra por 40 días para que tramiten las autorizaciones para explotación de la cantera de piedra caliza Palca.
- b. Acción 13: respecto a la vigilancia de la calidad del agua para consumo de las comunidades del entorno del Lago Chinchaycocha, estas deben presentar hasta el 7 de abril las fichas técnicas remitidas por la DIGESA.
- c. Acción 15: DIGESA informó que ha programado realizar sus actividades de vigilancia respecto al manejo de residuos sólidos municipales para la tercera semana de abril.
- d. Acción 17: sobre establecer una zona de exclusión para el transporte ferroviario el MTC informó que se ha remitido a FVCA la propuesta de adenda con la finalidad de realizar la remediación respectiva.
- e. Acción 20 y 21: respecto al plan de manejo ambiental de las operaciones de embalse y desembalse en el Lago Chinchaycocha, la DGAAM informó que hasta el 31 de marzo estará prepublicado el reglamento de protección ambiental en las actividades eléctricas que contempla la clasificación del plan de manejo.
- f. Acción 25: la Presidencia del Comité de Gestión informó que la empresa Statkraft ha cumplido con el mantenimiento de manantiales y canales de drenaje en las comunidades campesinas del entorno del Lago Chinchaycocha. En el caso de Electroperú se encuentra pendiente la culminación del río Chichichurri.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninca, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Provincia de La Convención.

REGIÓN JUNÍN: Provincia de Satipo.

Actores primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), la empresa Repsol Exploración Perú Sucursal del Perú

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La empresa petrolera Hunt Oil Company of Peru busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.

Ubicación:

REGIÓN MADRE DE DIOS: Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata.

REGIÓN CUSCO: Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.

Actores primarios: Diez comunidades nativas beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri, Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), los contratistas Hunt Oil Exploration and Production Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Peru Corporation S.A. y Hunt Oil Company Of Peru L.L.C., Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) – Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri (Jefatura de la RCA), Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.

Ubicación:

NO HAY DIÁLOGO

El 16 y 17 de marzo, en la sede del SERNANP en Lima, funcionarios de la Jefatura de la RCA y el ECA-RCA han sostenido reuniones para trabajar en el levantamiento de observaciones en la zonificación del Plan Maestro 2016–2020. Asimismo, han recibido capacitaciones sobre el proceso de consulta previa por parte del Ministerio de Cultura.

Están pendientes las visitas de campo para efectuar el proceso de zonificación. Cabe indicar que en estas instancias de diálogo y planificación participan también las comunidades de la RCA y representantes de la empresa Hunt Oil.

Se ha programado para el 5 una reunión en Boca Colorado. Esta tiene como objetivo aprobar el Plan Maestro. Se tiene previsto que para junio de 2016 concluirá la elaboración del plan maestro e iniciar el proceso de consulta previa.

HAY DIÁLOGO

En un informe publicado en la página de AIDESEP se afirma que el 80% del pueblo indígena Nahua ha resultado envenenado con mercurio. Las causas que han generado esta situación no se conocen. Al respecto AIDESEP ha solicitado al Estado se realicen reconocimientos médicos a los Nahuas y a otros pueblos indígenas y se investiguen las causas del envenenamiento.

También ha anunciado que está solicitando ayuda para que un equipo de su organización acceda a la zona de los Nahua y obtenga evidencias sobre la situación de salud de esta población indígena. El objetivo de esto es instar al MINSA y al Ministerio de Cultura a adoptar medidas que garanticen la vida de dicha población.

Se sabe que en el 2015 el Ministerio de Salud realizó una evaluación médica a los Nahua pero aún no se han

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Peru Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura / Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

publicado los resultados. Sobre el particular, Survival International, el movimiento global por los derechos de los pueblos indígenas, exhortó a los Ministerios de Salud y Cultura a publicar los resultados del estudio y atender lo antes posible a la población Nahua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, se oponen a la ejecución del proyecto Hidroeléctrico Río Grande de la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A. Refieren que existieron irregularidades en la realización de los talleres y en la audiencia pública. Indicaron también que en la zona en la que se desarrollará el proyecto existe población indígena cuyos derechos se ven afectados al ocupar su territorio y al no haber cumplido con realizar un proceso de consulta previa. Asimismo señalaron que con el proyecto se afectarán sus principales actividades económicas de subsistencia como son la agricultura y la ganadería.

Ubicación:

REGIÓN CAJAMARCA: Distrito José Sabogal y Sitacocha, provincia de San Marcos y Cajabamba.

REGIÓN LA LIBERTAD: Distrito de Ucuncha, provincia de Bolívar.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Ucuncha (provincia de Bolívar, región de La Libertad), del distrito José Sabogal y Sitacocha (provincia de San Marcos, región Cajamarca), consejeros regionales de Cajamarca, la Federación de Rondas Campesinas Cajamarca, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de San Marcos y el Comité de Defensa de los Valles del Marañón, la empresa Odebrecht Energía del Perú S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 23 de marzo el MINEM con el Oficio N.º 298-2016-MEM/DGAAE informó a la empresa que acepta la propuesta de cambio de sede para la realización de la audiencia pública del EIA del proyecto hidroeléctrico del caserío de Jecumbuy, distrito de Ucuncha, al centro poblado San Vicente de Paul, distrito de Longotea.

En el documento se precisa que en atención a lo informado por la Oficina General de Gestión Social del MINEM y la policía en el caserío de Jecumbuy no existen las condiciones de seguridad y de acceso que permitan convocar a la audiencia pública.

Esta audiencia está programada para el 29 de abril a las 10:00 a.m. en el Auditorio de la Municipalidad del Centro Poblado San Vicente de Paul.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes se reactivaron dos conflictos.

N.°	Ubicación	Caso
1.	REGIÓN ANCASH Distrito Jangas, provincia Huaraz.	Tipo Socioambiental Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.
2.	PUNO Distrito de Antauta, provincia de Melgar. Distrito de Ajoyani, provincia de Carabaya.	Tipo Socioambiental El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de sesenta y cinco conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.
2.	ÁNCASH Provincias de Santa y Casma.	Tipo asuntos de gobierno regional Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.
3.	ÁNCASH Provincia de Huari, distrito de San Marcos.	Tipo socioambiental Pobladores del centro poblado Carhuayoc demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.
4.	ÁNCASH Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.

...continúa

N.°	Ubicación	Caso
5.	ÁNCASH Distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.	Tipo socioambiental Los pobladores de los caseríos de Yacucancha y Buenos Aires demandan el cumplimiento de acuerdos en favor de la comunidad por parte de la Corporación Minera Toma La Mano. Indican
	provincia de Recuay.	además que las actividades de dicha empresa vienen generando contaminación en la zona. Tipo asuntos de gobierno local
6.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH).
7.	APURÍMAC Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.
8.	APURÍMAC Distrito y provincia de Abancay.	Tipo asuntos de gobierno local La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización del mercado de abastos Las Américas". Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.
9.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación por que no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.
10.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.
11.	AREQUIPA Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.	Tipo demarcación territorial La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
12.	AYACUCHO Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del terminal terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
13.	AYACUCHO Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.

...continúa

N.°	Ubicación	Caso	
14.	AYACUCHO Comunidad campesina Huallhua, distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara. Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.	Tipo comunal Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.	
15.	AYACUCHO Distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucia de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada "Casco de Oro" con la finalidad de aprovechar el mineral existente.	
16.	AYACUCHO Anexo Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N.º 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así evitar posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.	
17.	AYACUCHO Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la empresa minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.	
18.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.	
19.	AYACUCHO Distrito Vinchos, provincia Huamanga.	Tipo Socioambiental El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.	
20.	CAJAMARCA Distrito La Encañada, provincia Cajamarca.	Tipo Socioambiental Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y la firma de un acuerdo social para el financiamiento de proyectos de inversión que se ejecutarían a través de la Municipalidad Distrital de La Encañada.	
21.	CAJAMARCA Distrito de Huasmín, provincia de Celendín. Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	Tipo demarcación territorial Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.	
22.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Chota.	Tipo asuntos de gobierno local Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad.	

N.°	Ubicación	Caso	
23.	CAJAMARCA Distrito San José de Lourdes, provincia San Ingnasio.	Tipo Socioambiental La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.	
24.	CUSCO Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo.	Tipo socioambiental La Asociación de Madereros de Kosñipata protesta contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.	
25.	CUSCO Comunidades de Qquencco y Patabamba, distrito de Taray, provincia de Calca. Comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo, distrito de Coya, provincia de Calca.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP S.A.C.) con el respaldo de la comunidad Qquencco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriqocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.	
26.	cusco Comunidad campesina Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Vicho rechazan las actividades de extracción de piedra chancada que se realizan en la concesión minera (no metálica) denominada Hatun Rumi debido a que impactan negativamente en el medio ambiente, afectan un monumento arqueológico existente en la zona, sus terrenos comunales y un camino peatonal. Asimismo, indican que el concesionario utiliza terrenos de propiedad de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización de la Asamblea General.	
27.	CUSCO Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.	
28.	ICA Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.	Tipo socioambiental Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.	
29.	JUNÍN Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo.	Tipo asuntos de gobierno local Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que esta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.	
30.	JUNÍN Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca.	Tipo asuntos de gobierno local Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.	
31.	JUNÍN Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.	Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.	

N.°	Ubicación	Caso	
32.	JUNÍN Distrito de Yauli, provincia de Yauli.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona.	
33.	JUNÍN Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.	Tipo demarcación territorial Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, ques considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.	
34.	JUNÍN Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.	Tipo comunal Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.	
35.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.	
36.	LAMBAYEQUE Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.	Tipo otros asuntos Pobladores de Pucalá y trabajadores accionistas de la empresa Agropucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la empresa.	
37.	LIMA METROPOLITANA Distrito de La Victoria.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del Mercado Mayorista N.° 01 "La Parada" se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.	
38.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Sayán, provincia de Huaura.	Tipo otros Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi.	
39.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Chilca, provincia de Cañete.	Tipo socioambiental La Asociación de Pescadores de la playa Yaya denuncia que los trabajos de ampliación de la planta de generación termoeléctrica que realizó la empresa Enersur-GDF Suez han impactado negativamente en el mar, afectando con ello sus actividades de pesca.	
40.	LIMA PROVINCIAS Distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.	

N.°	Ubicación	Caso	
41.	LORETO Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.	
42.	LORETO Urarinas, Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.	
43.	LORETO Distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, y la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) demandan respeto a los Pueblos Indígenas así como condiciones de negociación adecuadas a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. en lo que respecto a compensaciones por uso de suelos, canteras e impactos ambientales.	
44.	LORETO Distrito de El Tigre, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador en la cuenca del río Tigre demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por el uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.	
45.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Nueva Jerusalén de la cuenca del río Corrientes demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona, a raíz de un derrame de petróleo ocurrido en el año 2014.	
46.	LORETO Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.	Tipo socioambiental Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.	
47.	MULTIREGIONAL JUNÍN Distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo. PASCO Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa.	Tipo socioambiental Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.	
48.	MULTIREGIONAL AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo. HUANCAVELICA Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.	Tipo demarcación territorial Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Llillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.	

N.°	Ubicación	Caso	
49.	MULTIREGIONAL AREQUIPA Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas. CUSCO Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.	Tipo demarcación territorial Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).	
50.	MULTIREGIONAL ÁNCASH Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi. HUÁNUCO Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.	Tipo demarcación territorial Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década de los ochenta, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de ur proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio ancashino.	
51.	MUTLIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA Provincia de Castilla. REGIÓN CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.	
52.	PASCO Alto Perú, comunidad campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de la comunidad campesina Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la compañía minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).	
53.	PASCO Distrito de Constitución, provincia de Oxapampa.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Agricultores de la hoja de coca del distrito de Constitución se oponen al trabajo de los erradicadores de los cultivos ilegales de la hoja de coca.	
54.	PASCO Distrito de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.	Tipo socioambiental Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A.	
55.	PIURA Distrito de Pariñas, provincia de Talara.	Tipo asuntos de gobierno local Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.	
56.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N.° 082- 2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.	
57.	PIURA Distrito de Suyo, provincia de Ayabaca.	Tipo socioambiental La población del centro poblado de Chirinos se opone a las actividades de pequeña minería informal que realiza la SMRL San Sebastián de Suyo en consorcio con la Minera Las Lomas Doradas S.A.C. en la zona de Cuchi Corral.	

N.°	Ubicación	Caso	
58.	PIURA Comunidad campesina Miramar Vichayal, distrito de Vichayal, provincia de Paita.	Tipo socioambiental La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones pendientes correspondientes al mes de diciembre de 2014 por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo del lote XIII-A. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.	
59.	PUNO Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo asuntos de gobierno regional Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias – ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGIM), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.	
60.	PUNO Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.	
61.	PUNO Centro poblado Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.	
62.	PUNO Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrida los días 13 y 14 de julio de 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.	
63.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.	
64.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.	
65.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo Socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.	

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes cuatro conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugares	Caso	
1.	AYACUCHO Distrito Vinchos, provincia Huamanga.	Tipo Socioambiental El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.	
2.	CAJAMARCA Distrito San José de Lourdes, provincia San Ingnasio.	Tipo Socioambiental La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.	
3.	CUSCO Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.	
4.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo Socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.	

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación	
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Quitarasca, distrito Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Quitaracsa demandan una aclaración respecto de los linderos del predio de la comunidad y la empresa Duke Energy (donde funciona la Central Hidroeléctrica Cañón del Pato), sobre el cual existiría una aparente doble titulación. Así mismo plantean la implementación de proyectos en favor de la comunidad.	
2.	ÁNCASH Comunidad campesina Cátac, distrito de Recuay.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Cátac señalan que el convenio de servidumbre con la empresa Corporación Minera Sacracancha S.A.C. ha vencido en el año 2014. Han decido que cualquier propuesta sea previamente revisada en asamblea general de la comunidad. Mientras tanto no dan autorización para el uso de su territorio.	
3.	ÁNCASH Provincia de Aija	Tipo Socioambiental Pobladores del comité de Regantes de Ancaquilca protestan contra las empresas Vertientes del Sol y Lincuna por estar afectando la laguna Carán. Han realizado una movilización y bloquearon las vías de acceso por unas horas y señalan que retomaran su medida de fuerza en los próximos días.	

N.°	Lugares	Situación	
4.	APURÍMAC Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental El Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutinco-Punanqui señala que las comunidades asentadas en la parte baja del río Challhuahuacho, están siendo afectadas por la contaminación de este río debido al crecimiento acelerado de la población del distrito de Challhuahuacho y por las actividades de exploración y construcción del proyecto minero las Bambas.	
5.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad Cconccahua cuestiona los títulos de la comunidad Ccahuanhuire. Según afirma la comunidad Cconccahua se han falsificado firmas y sellos de su presidente comunal. Hay que señalar que existe una zona en disputa que colinda con la zona donde la empresa First Quantum está desarrollando el proyecto minero Haquira.	
6.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas	Tipo socioambiental Representantes de los caseríos de Taquiruta, Ccollpapuquio y Huancarpalla en Fuerabamba manifiestan su preocupación debido a que permanecen hasta la actualidad en posesión de estas tierras, ubicadas en el proyecto minero Las Bambas, por no haberse alcanzado un acuerdo definitivo respecto a su reubicación.	
		Tipo demarcación territorial Organizaciones sociales y autoridades de la provincia de Aymaraes reclaman contra lo dispuesto en la Ley N.° 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Andahuaylas y sus distritos, aduciendo que afectaría el territorio de varios distritos de Aymaraes y podría reducir los ingresos provenientes del canon.	
7.	APURÍMAC Provincias de Aymaraes y Andahuaylas.	En enero se realizó una reunión de coordinación en la sede de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros entre autoridades de las municipalidades provinciales de Aymaraes y Andahuaylas; y las municipalidades distritales de Pampachiri, Toraya, Capaya, Sañayca, Tumay Huaraca. Estuvieron ausentes el presidente regional y algunos alcaldes distritales. El objetivo de la reunión fue iniciar el proceso de revisión de la posibilidad de reformular la Ley 30295 (Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Andahuaylas: la revisión involucra a cinco distritos de la provincia de Andahuaylas y ocho distritos de Aymaraes. Se acordó, entre otros compromisos, que la DNTDT convocará a la partes el 18 de marzo para la suscripción del acta de acuerdo de límites entre los distritos colindantes. Los alcaldes de los distritos colindantes entre las mencionadas provincias acordaron un pacto de no agresión y evitar conflictos en el lapso del proceso de saneamiento entre las mencionadas provincias.	
8.	AREQUIPA Provincias de Caylloma y Castilla.	Tipo socioambiental Las autoridades de las provincias de Caylloma y Castilla rechazan la construcción de la central hidroeléctrica de Mamacocha, por parte de la empresa Laguna Azul. Esto porque la ejecución del proyecto afectará el circuito turístico del Valle de los Volcanes que comparte con Caylloma, además de perjudicar el manantial natural.	
9.	AREQUIPA Distrito de Chachas, provincia de Castilla.	Tipo socioambiental El alcalde de Caylloma denunció el derrame de relaves en la unidad Shila Paula de la empresa Buenaventura. Precisó que el relave llegó hasta los ríos Molloco, Huaruro, Llatica y Colca y existe el riesgo que lleguen a los ríos Majes y Camaná. Por este motivo teme que estas fuentes de agua se contaminen y afecten la producción de truchas y de camarón.	
10.	CAJAMARCA	Tipo otros Algunos alumnos y trabajadores de la Universidad Nacional de Cajamarca tomaron por tre días el local de la universidad, en reclamo de la destitución del rector de la Universida Nacional de Cajamarca, Roberto Mosqueira Ramírez, invocan la aplicación de la Le Universitaria y solicitan la intervención de la Superintendencia Nacional de Educació Superior (SUNEDU).	

N.°	Lugares	Situación	
11.	CAJAMARCA Provincia de Cutervo.	Tipo asuntos de gobierno regional Cuestionamientos a la licitación del hospital Santa María de Cutervo. Un grupo de ronderos y trabajadores de algunas instituciones del gobierno regional de Cajamarca se ubicaron en el frontis de la Gerencia sub regional de Cutervo, con la finalidad de respaldar la labor del Gobierno Regional en la licitación del hospital Santa María de esta localidad.	
12.	CUSCO Provincia de Calca.	Tipo socioambiental La población de la provincia de Calca exige a la empresa Odebrecht la construcción de un city gate como parte del proyecto de instalación del Gasoducto Sur Andino.	
13.	LA LIBERTAD Cerro El Toro, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Pobladores y mineros informales rechazan las actividades de explotación que se realizan en la mina "Pequeño Productor Minero Carlos Díaz Mariños". Indican que debido a las continuas explosiones cerca a sus viviendas originan contaminación y deterioran la infraestructura de sus domicilios.	
14.	LIMA Distrito de San Borja, provincia Lima	Tipo asuntos de gobierno local Las familias que habitan el edificio que está alrededor del proyecto en construccion Intercambio Vial El Derby cuestionan esta obra por lo siguientes motivos: i) la empresa Rutas de Lima no les ha proporcionado información suficiente sobre la obra; ii) No existe información clara de cómo la empresa obtuvo la certificación ambiental; y iii) Temen el impacto de la cercanía a su edificio de la rampa.	
15.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad nativa Cuninico y poblaciones aledañas, demandan atención de autoridades con alimentos, agua, y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.	
16.	LORETO Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades, centros poblados y autoridades del distrito de Morona, demandan atención del Estado con alimentos, agua y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 3 de febrero de 2016 en el distrito de Morona, a consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.	
17.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Canaán de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica.	
18.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes - FEPIBAC y las comunidades que representa aprobaron en asamblea extraordinaria una plataforma de lucha que contiene doce puntos de agenda para viabilizar la atención de los problemas ambientales y sociales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en torno al Lote 8	
19.	MADRE DE DIOS CN. San José de Karene – Delta 4	Tipo comunal El presidente de la CN. San José de Karene denunció que pobladores del asentamiento denominado Delta 4 invadieron sus territorios hace años y hoy hay tráfico de terrenos en la zona. Asimismo se está realizando el plantado de postes de electrificación por parte de Electro Sur Este, lo que resulta beneficioso para los traficantes de terrenos.	
20.	PIURA Provincia de Sullana.	Tipo socioambiental Un grupo de agricultores denunció que algunas personas y empresas procesadoras de productos hidrobiológicos arrojan aguas servidas al río Chira, lo que perjudica las zonas de cultivo y genera un peligro para la salud de las personas.	

N.°	Lugares	Situación	
	PIURA Provincia de Sechura.	Tipo asuntos de gobierno nacional El 29 de febrero los pescadores de los gremios de Paita, Talara y Sechura se movilizaron pacíficamente hasta el Gobierno Regional de Piura para reclamar el respaldo de las autoridades en el pedido de suspensión del Decreto Legislativo N.º 1194 (Ley de Flagrancia) que impide la captura de recurso marino de tallas no permitidas.	
21.		El Ministerio de la Producción ha solicitado la aplicación de la referida norma, sin embargo, los gremios de pescadores rechazan esta medida puesto que aseguran que limitan sus faenas debido al temor de las acciones legales en su contra. Alegan los pescadores que las tallas de los peces han variado, encontrándose por debajo de las tallas mínimas establecidas en la Resolución Ministerial N.º 209-2001-PE, debiendo el Instituto del Mar Peruano (IMARPE) realizar un nuevo estudio que permita la reclasificación de las tallas.	
		El Gobernador Regional de Piura participaría en un proceso de diálogo, precisando que las normas cuestionadas tienen alcance y aplicación nacional, siendo necesario la conformación de una comisión que desarrolle los informes técnicos que respaldan su pedido.	
22.	SAN MARTÍN Provincia de Tarapoto.	Tipo asuntos de gobierno regional Docentes de la provincia San Martín reclaman al Gobierno Regional que se les reconozca y pague sus beneficios laborales por conceptos de preparación de clases, luto y sepelio. Además que se les considere como comité de gestión de los mencionados reclamos. Desde el 31 de octubre de 2015 los profesores se han reunido con el gobernador regional y los representantes de la Iglesia Católica y la Defensoría del Pueblo.	
23.	UCAYALI Distrito de Curimaná, provincia Padre Abad.	Tipo asuntos de gobierno local Los ciudadanos rechazan el ingreso del alcalde Loiber Rocha Pinedo a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Curimaná. Asimismo, reclaman al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad de dicha autoridad.	

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes, cuatro casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	PUNO Distrito de Juliaca, Provincia de San Román.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionan al alcalde Provincial por la modificación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de los gerentes municipales y de la EPS SEDA Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de noviembre de 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quién el 29 de noviembre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.	Este caso está reportado desde 2013. Quienes cuestionaban esta autoridad han cesado en sus reclamos.
2.	PUNO Distrito de Copani, provincia de Yunguyo.	Tipo asuntos de gobierno local La población de Copani rechaza la gestión del alcalde distrital por presuntos actos de corrupción, delitos contra la administración pública, ausencia de cargo, por lo que demandan su detención, pero desconfían en el Poder Judicial.	La autoridad cuestionada ya cesó en sus funciones. Asimismo, quienes cuestionaban esta autoridad han cesado en sus reclamos.
3.	UCAYALI Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad.	Tipo socioambiental La alcaldesa del distrito de Curimaná y el Frente de Defensa de los Intereses de Curimaná exigen al Ejecutivo la atención de sus necesidades básicas y a la empresa Duke Energy que ejecute actividades de responsabilidad social a favor de los ciudadanos del distrito.	No registra hechos desde junio de 2015

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

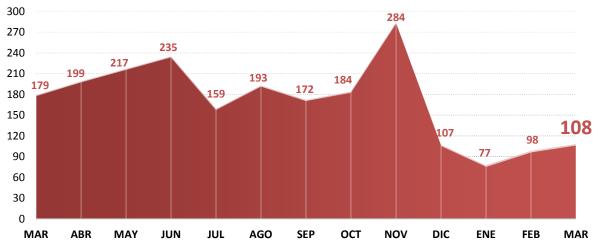
Se han registrado 108 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 7,4% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, MARZO 2015-16
(Número de acciones)

	2015									20	16	
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
179	199	217	235	159	193	172	184	284	107	77	98	108

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
MARZO 2015-16
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pro (Del 1 al 29 de f		
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/03/2016	Movilización	Trabajadores de la agroindustrial Túman	Chiclayo	Se movilizaron en Lima, en rechazo a la suspensión solicitada por el Órgano de Control de la Magistratura, hacía el juez que el año pasado les otorgó la administración judicial de la azucarera que estuvo en manos del grupo Oviedo
2.	01/03/2016	Movilización	Los vecinos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvado y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	Lima	Exigieron que el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento vele por la buena gestión que la cartera de Economía y Finanzas ha transferido a Sedapal, con el fin de elaborar el expediente técnico del proyecto Nueva Rinconada, que dotará de agua potable y alcantarillado a pobladores de Lima Sur.
3.	01/03/2016	Movilización	Grupo de pescadores de los gremios de Paita, Talara y Sechura, el gobierno regional y el Ministerio de la Producción.	Piura	Exigen el respaldo de las autoridades en el pedido de suspensión del Decreto Legislativo N.° 1194 (Ley de Flagrancia) que impide la captura de recurso marino de tallas no permitidas
4.	01/03/2016	Plantón	Los trabajadores de la Autoridad Autónoma de Majes	Arequipa	Exigen que se respete el incremento de sueldos aprobado el año pasado
5.	01/03/2016	Huelga indefinida	Los trabajadores administrativos del hospital regional Manuel Núñez Butrón	San Roman	Solicitan demandas salariales y una óptima distribución de responsabilidades para el personal
6.	01/03/2016	Paro 24 horas	El Frente de Defensa de Mototaxistas y Similares Independientes	Loreto	En desacuerdo con la implementación de revisiones técnicas que deben cumplir los vehículos para realizar el servicio de transporte público
7.	02/03/2016	Plantón	Trabajadores administrativos de las instituciones educativas de la región, y la Gerencia Regional de Educación	Lambayeque	Exigen a las autoridades el cumplimiento de sus beneficios laborales.
8.	02/03/2016	Plantón	Un grupo de pobladores de la comunidad de Yocará, y la municipalidad provincial	San Roman	Rechazan la implementación del relleno sanitario de Cabana en su jurisdicción.
9.	02/03/2016	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Policías municipales y vendedores ambulantes del jr Huancané	San Roman	Los vendedores ambulantes que ocupan el jirón Huancané en la provincia de San Román, demandan que los dejen trabajar y no los retiren del lugar.
10.	03/03/2016	Huelga indefinida	Administrativos del hospital Manuel Núñez y el gobierno regional	San Roman	Las autoridades de turno no atienden el pliego de reclamos que vienen exigiendo desde el año pasado, mejora de sueldos.
11.	03/03/2016	Plantón	Transportistas de Junín, la Sutran, y los representantes de la gerencia de tránsito y transportes de Huancayo	Huancayo	Exigieron a los inspectores de la municipalidad de Huancayo que clausuren los terminales informales, porque ellos pagan impuestos, planillas y seguros
12.	03/03/2016	Plantón	trabajadores de la empresa Minera Aurífera Retamas S.A y la compaía minera MARSA	Trujillo	Exigen que la compañía minera MARSA cumpla con pasar a planilla a más de 2461 obreros
13.	03/03/2016	Plantón	Un grupo de licenciadas en enfermerías, técnicas, auxiliares, nutricionistas, odontólogos y la gerencia regional de salud	Lambayeque	Requieren que el gerente regional de Salud, realice las gestiones correspondientes para que los pagos que les adeudan por los meses de enero y febrero sean cancelados
14.	03/03/2016	Plantón	Sectores 1, 2, 3, 4, centro de Cabracancha e Iraca Grande y el Gobierno Regional	Cajamarca	En rechazo a las obras que se realizan en la zona. Esto debido a que no se ejecutan de acuerdo al expediente técnico y planos correspondientes
15.	03/03/2016	Movilización	un grupo de mototaxistas	Cajamarca	En rechazo a la declaratoria de la cuadra 12 de jirón Junín como zona peatonal,la cual contribuirá a una mayor congestión vehicular en las calles aledañas
16.	04/03/2016	Movilización	Diferentes organizaciones de la provincia del Santa y el Gobierno Central	Áncash	Exigen al gobierno central la reactivación de la economía de la región
17.	04/03/2016	Marcha	Un grupo de pobladores de la cuadra 1 de la calle Atahualpa del distrito de Pimente	Lambayeque	En protesta al envenenamiento y muerte de sus mascotas
18.	05/03/2016	Plantón	Padres y madres del alumnado de la institución educativa Horacio Zeballos Gámez Y la UGEL	Lambayeque	Exigen la salida de uno de los docentes de la institución

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
19.	05/03/2016	Marcha	comunidades y caseríos de la margen izquierda del río Mayo	San Martín	Exigen al gobierno regional la pronta ejecución del proyecto de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE) destinado al sector ganadero y cafetalero
20.	05/03/2016	Marcha	Mototaxistas de la Provincia de Cajamarca	Cajamarca	Mototaxistas protestan por el cambio de rutas en las calles de Cajamarca
21.	06/03/2016	Marcha	Personas que viven en Los Barracones del Callao y la Policía Nacional	Callao	La marcha invitaba a los habitantes a trabajar juntos por la pacificación de este sector
22.	06/03/2016	Plantón	Habitantes de la urbanización Los Portales y las autoridades	Lambayeque	Exigen a las autoridades competentes su intervención ante el deficiente sistema de drenajes
23.	07/03/2016	Marcha	La Asociación de Mujeres Empresarias del Perú	Arequipa	Respeto y el cumplimiento de los derechos de las mujeres, quienes en muchas oportunidades son víctimas de discriminación, feminicidio
24.	07/03/2016	Marcha	Obreros de la empresa Agropucalá	Lambayeque	solicitan al Primer Juzgado Transitorio de Trabajo suspenda las medidas de embargo de fondos que se ejecutarán a la referida empresa
25.	07/03/2016	Plantón	La población del distrito de Pampas de Hospital, del distrito de Tumbes,y el gobierno regional	Tumbes	Exigen al gobierno regional la construcción de un puente en la quebrada de Cabuyal
26.	07/03/2016	Movilización	personas que habitan la calle los Lirios y la Circular en el distrito de San Juan Bautista	Loreto	Solicitaron a sus autoridades la pavimentación de la vía
27.	07/03/2016	Movilización	Egresados de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad César Vallejo - filial Piura	Piura	Solicitan el grado de bachiller y titulados
28.	08/03/2016	Marcha	pobladores y autoridades del distrito de Carmen Alto	Ayacucho	Protestaron ante el feminicidio ocurrido el pasado 28 de febrero en la región
29.	08/03/2016	Movilización	Integrantes de distintas organizaciones sociales y de derechos humanos	La Libertad	Se movilizaron en respaldo a las víctimas de esterilizaciones forzadas
30.	08/03/2016	Movilización	La población de las diversas comunidades de Chalhuahuacho, distrito de Cotabambas	Apurímac	Protestaron en contra del proyecto minero Las Bambas.
31.	08/03/2016	Plantón	Un grupo de trabajadores del Sindicato de Construcción Civil y la empresa española "FENOSA Gas".	Puno	Exigen al subgerente de Mercados y Abastos firme las licencias de funcionamiento temporal.
32.	09/03/2016	Movilización	Comunidades del distrito Coyllurqui	Apurímac	Se movilizaron en contra de la creación de cinco nuevos distritos que se constituirán sobre la base de los centros poblados de Chaccaro, Ñahuinlla, Nueva Fuerabamba, Huanca Umuyto y Pisccasa
33.	09/03/2016	Plantón	La población de los caseríos de Santa María del Norte, Pampa La Rosa, Puerta de Querpón, El Carmen, en el distrito de Olmos y el alcalde	Lambayeque	Exigieron al alcalde cumplir con la ejecución de obras de electrificación en la zona.
34.	09/03/2016	Plantón	Trabajadores del área de campo de la empresa agroindustrial Pucalá	Lambayeque	En reclamo a la actual administración judicial sobre el pago de escolaridad y las remuneraciones atrasadas
35.	09/03/2016	Plantón	Pobladores del distrito de Papaplaya y el Poder Judicial	San Martín	Exigieron celeridad en el proceso que viene afrontado el alcalde Papaplaya, sindicado de ser autor de presuntos hechos de corrupción.
36.	09/03/2016	Plantón	Vecinos y vecinas del centro poblado de Alto Trujillo	Trujillo	Exigen al ex alcalde que entregue el cargo a la autoridad electa
37.	09/03/2016	Movilización	Transportistas informales, gobierno regional y de la Superintendencia de Transporte Terrestre	San Roman	Exigen que se les deje trabajar en la referida ruta.
38.	09/03/2016	Paro indefinido	Frente de Defensa por los Intereses de Ucayali	Ucayali	Protestan por las excesivas tarifas de electricidad, la masificación del gas, la problemática forestal, la centralización presupuestal, el precio del combustible
39.	10/03/2016	Paro	Un grupo de trabajadores del sector salud	Huaraz	Exigen a las autoridades competentes el respeto de la normatividad en cuanto a la contratación, ascenso y nombramiento de personal

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
40.	10/03/2016	Plantón	socios de la cooperativa de ahorro y crédito Casa Orgánica realizaron un plantón frente a la Corte Superior de Justicia de Ayacucho	Ayacucho	Exigen el mandato de detención contra el gerente de dicha financiera
41.	11/03/2016	Plantón	Un grupo de feligreses del distrito de Tumán y el municipio local	Lambayeque	Evitar que el municipio local les retire parte de la propiedad de la parroquia Santa Ana.
42.	11/03/2016	Destrucción o daño a la propiedad privada	Un grupo de trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca	Lambayeque	Exigen se detenga la venta e hipoteca de tierras de la agroindustral
43.	11/03/2016	Toma de local	La población de Vista Alegre y la Municipalidad Distrital de Uripa	Apurimac	Exigen al alcalde el mejoramiento de la infraestructura educativa inicial, primaria y secundaria
44.	11/03/2016	Toma de local	la población del asentamiento humano El Indio	Piura	Expresaron su malestar por la mala atención que brinda el personal del establecimiento y por el deterioro de equipos médicos
45.	11/03/2016	Plantón	Los padres y las madres de familia de la institución educativa Honorio Delgado y la Gerencia Regional de Arequipa	Arequipa	Denunciaron que la paralización de las obras en la institución educativa Honorio Delgado
46.	12/03/2016	Plantón	un grupo de estudiantes	Lambayeque	Expresaron su rechazo al derrame de petróleo que se registró en la selva peruana
47.	12/03/2016	Marcha	Pobladores en general	Lima	"Marcha por la Vida". Con este evento se buscó crear conciencia sobre la defensa de la vida humana desde la concepción y rechazar el aborto
48.	12/03/2016	Movilización	La Central Unica Provincialde Rondas Campesinas de Chota	Cajamarca	Ronderos de Chota se movilizaron para exigir atención de agua, luz y otros en Chota, asimismo que la Fiscal Luz Carranza Cubas sea separada del Ministerio Público.
49.	13/03/2016	Plantón	Diversos colectivos, incluyendo a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero	Arequipa	Exigen a las autoridades y a la población el respeto de sus derechos y el trato con igualdad.
50.	13/03/2016	Plantón	la población de los anexos de Pusa y Tarucamarca	Arequipa	Protestaron frente a las instalaciones del campamento de la concesionaria Majes Siguas II. Las personas señalan que debido al paso continuo de maquinaria pesada,
51.	14/03/2016	Paro 72 horas	Trabajadores del Hospital Regional de Ayacucho	Ayacucho	Exigen la atención de las demandas referidas a entrega de bolsa de víveres, problemas en el proceso de ascenso de trabajadores, irregularidades en la pago a personal nombrado, retiro de funcionarios de la gestión anterior
52.	14/03/2016	Plantón	Un grupo de padres y madres de familia de la institución educativa Juan Manuel Iturregu	Lambayeque	Exigen la salida del director quien fue repuesto en su cargo a través de una medida cautelar.
53.	15/03/2016	Plantón	Trabajadores de construcción civil y el gobierno regional	Arequipa	El cumplimiento de la bolsa de trabajo en las obras de ampliación un centro comercial, y contratar más trabajadores de la región.
54.	15/03/2016	Plantón	Trabajadores de la compañía Minera Aurífera Retamas S.A – MARSA,	La Libertad	La protesta se realizó por que la compañía minera no quiere colocarlos en planilla
55.	15/03/2016	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Enrique Guzmán y Valle	Lima Este	Exigieron la presencia de las autoridades de dicha casa de estudios, indicando que habrían vulnerado sus derechos
56.	15/03/2016	Plantón	Padres de familia y ronderos	Puno	Piden pertenecer a la Unidad de Gestión Educativa de la provincia de Carabaya.
57.	16/03/2016	Plantón	Los trabajadores del Hospital Regional de Ayacucho	Ayacucho	Incumplimiento de compromisos ,problemas en el proceso de ascenso de trabajadores, irregularidades en la pago a personal nombrado, retiro de funcionarios de la gestión anterior
58.	16/03/2016	Plantón	La Confederación General de Trabajadores del Perú de Huánuco y diversas organizaciones sindicales	Huánuco	Exigen la destitución de dos fiscales superiores por supuesta inconducta funcional a favor del exrector de la Universidad Hermilio Valdizánconclusión

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
59.	16/03/2016	Movilización	El alcalde de San José de Andaychaugua, el presidente de la Junta local y los habitantes del centro poblado del mismo luga y la Compañia minera Volcan	Junín	En rechazo a la contaminación del medio ambiente y el agua debido a la explotación de minerales
60.	16/03/2016	Plantón	Madres de familia de la institución educativa Micaela Bastidas	Lambayeque	Exigieron a las autoridades del sector Educación la remoción de la nueva directora de este colegio
61.	16/03/2016	Plantón	La población del caserío Nuevo Campeón en la provincia de Maynas	Loreto	Exigen la destitución de la directora de la institución educativa del sector.
62.	16/03/2016	Movilización	la población que vive en las zonas aledañas al aeropuerto internacional Inca Manco Cápac y la empresa Aeropuertos Andinos	Puno	Exigieron la reubicación del terminal aéreo
63.	16/03/2016	Huelga	El director de la red de salud San Román y el titular del hospital Carlos Monge Medrano	San Roman	Demandas salariales
64.	16/03/2016	Paro	Trabajadores de la empresa agroindustrial Laredo	Trujillo	Debido a las bajas utilidades recibidas
65.	17/03/2016	Plantón	Los extractores de camarón del distrito de Ocoña	Arequipa	En rechazo a la caza indiscriminadamente del camaron en tiempo de veda
66.	17/03/2016	Marcha	las beneficiarias del Programa de Vaso de Leche	Ayacucho	Solicitaron que se desarrolle un nuevo proceso de adjudicación del proveedor de los insumos
67.	17/03/2016	Movilización	Trabajadores de limpieza pública de la municipalidad Provincial de Chiclayo	Lambayeque	Exigen a las autoridades cumplir con los acuerdos del pacto colectivo, evitando el recorte de sus salarios y beneficios
68.	17/03/2016	Toma de local	Los padres de familia de la institución educativa Mariano Melgar N.º 20845 "El Trébol",	Lima	Exigen la remoción de la nueva directora de este colegio
69.	17/03/2016	Marcha	Los productores agrarios del valle del Chira	Piura	en reclamo a la reparación inmediata del sifón Samán
70.	17/03/2016	Marcha	Padres de familia y estudiantes de la Institución Educativa Próceres de la Independencia del distrito de Talavera	Andahuaylas	Inmplementación de aulas de inicial y primaria
71.	17/03/2016	Marcha	Docentes y alumnos de la institución educativa Daniel Becerra Ocampo	Moquegua	Solicitan al gobernador regional la donación de 1.5 hectáreas de terreno ubicado en el sector de El Gramadal para ampliar los ambientes de la institución educativa.
72.	18/03/2016	Marcha	El Colegio y el Centro Federado de Periodistas de Arequipa	Arequipa	En respaldo a la Libertad de Prensa, Libertad de Información y Opinión, base fundamental de la Democracia; y en respaldo a dos periodistas de la región que fueron enjuiciados por denunciar irregularidades cometidas por autoridades y/o funcionarios públicos
73.	18/03/2016	Paro 48 horas	Los trabajadores de la Dirección de Salud de la provincia de Chota	Provincia de Jaen	Exigen la inmediata salida del director de la institución
74.	18/03/2016	Plantón	Pobladores y comuneros de los distritos de Acobamba, San Pedro de Cajas y Palcamayo	Junín	Exigían el compromiso de las autoridades para terminar la obra de asfaltado de la vía Acobamba - San Pedro de Cajas – Palcamayo
75.	18/03/2016	Movilización	La población del barrio Alto Laykakota	Laykakota	Solicitaron al presidente de la Corte Superior de Justicia, una sanción ejemplar contra la referida magistrada, por ordenar la destrucción de una loza deportiva
76.	20/03/2016	Marcha	La Municipalidad Provincial de Abancay a través de la Sub Gerencia de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente y población en general	Apurimac	En defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte
77.	21/03/2016	Movilización	Los jubilados que pertenecen a los decretos de ley Nº 19990 y 18846	Arequipa	Exigieron el pronunciamiento del Fiscal de la Nación sobre la demanda interpuesta el 4 de febrero contra el Gobierno, referente al incremento de las pensiones.
78.	21/03/2016	Bloqueo de vía	Vecinos del distrito de Carabayllo	Lima	Solicitan la ampliación de nuevas rutas de transporte en la zona, ya que según manifiestan habría una monopolización del servicioconclusión

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
79.	21/03/2016	Plantón	trabajadores de construcción civil Yurimaguas	San Martin	En rechazo al despido de 25 de sus compañeros, sin previo aviso o coordinación con el comité de obras
80.	21/03/2016	Paro 48 horas	Habitantes de Soritor en la provincia de Moyabamba	San Martín	Demandan asfaltado en la carretera Calzada Soritor - Selva Alegre, por parte de la empresa Aterpa
81.	21/03/2016	Paro 24 horas	La población de Rioja y el gobierno regional	San Martín	Reclamaron la construcción y equipamiento del hospital Minsa II- 1 en la provincia; la culminación del proyecto agua y desagüe y alcantarillado e inmediata caducidad de la empresa SERSA, entre otros
82.	21/03/2016	Movilización	trabajadores de INABIF	Lima	Rechazan al recorte de presupuesto de la institución
83.	21/03/2016	Plantón	Ciudadanos del asentamiento humano 30 de agosto	Loreto	Rechazan el incumplimiento de las autoridades de realizar una junta en el sector, para elegir nuevos dirigentes
84.	22/03/2016	Plantón	La asociación de padres de familia de la institución educativa Paltapampa	Cajamarca	Reclaman la falta de docentes en dicha institución educativa
85.	22/03/2016	Bloqueo de vía	Trabajadores de la empresa agroindustrial Casa Grande	Lambayeque	Demandas salariales
86.	23/03/2016	Plantón	Pobladores de la comunidad campesina de Ccahuapirhua	Apurímac	Solicitan se incluya en el proceso judicial por homicidio a las empresas ATN2 S.A., Abengoa S.A. y Xstrata, que se aperturó en la Sala Mixta y Penal Liquidadora de Abancay
87.	23/03/2016	Movilización	Un grupo de pobladores de del distrito de Poroy y la zona noroccidental de la provincia de Cusco y de la provincia de Anta	Cusco	Rechazo a la construcción del relleno sanitario de Huancabamba
88.	23/03/2016	Bloqueo de vía	Vecinos del asentamiento humano José Gálvez Montoya del distrito de San Pedro de Lloc	Pacasmayo	Puestos de trabajo por la empresa Corporación Sagrado Corazón SAC en su zona.
89.	23/03/2016	Paro 48 horas	Los trabajadores de la empresa Coca Cola	Cusco	Exigieron a los ejecutivos de la empresa el pago de sus utilidades
90.	24/03/2016	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	trabajadores de la Empresa Agroindustrial Pomalca y la Policía Nacional	Lambayeque	En rechazo a la administración de esta empresa
91.	24/03/2016	Paro	Pescadores artesanales del distrito de Santa Rosa	Santa Rosa	En rechazo a la resolución del Ministerio de la Producción una resolución en la que se prohíbe el desembarque de especies en los terminales de San José y Santa Rosa
92.	24/03/2016	Movilización	Pobladores Maygasbamba y el Consorcio Cajamarca responsable del asfalto de la vía Bambamarca - Chota.	Provincia: Hualgayoc Distrito: Bambamarca	Por incumplimiento de los compromisos con el Consorcio Cajamarca y por haber perjudicado el servicio de luz electrica desde hace 6 meses atras
93.	27/03/2016	Marcha	Instituciones civiles, educativas, municipales y población en general	Arequipa	Marcha por la viday respeto de derechos
94.	27/03/2016	Movilización	Estudiantes e historiadores	Lambayeque	Reflexionar sobre la situacion actual de las treinta casonas coloniales que se han perdido por el desinterés de las autoridades
95.	28/03/2016	plantón	Padres de familia de la institución educativa José Granda	Lima	Rechazan la demora en las obras de refaccionamiento de las instalaciones de esta institución.
96.	28/03/2016	Bloqueo de vía	Pobladores y la mina llamada "Pequeño Productor Minero Carlos Díaz Mariño	La Libertad	Indican que debido a las continuas explosiones cerca a sus viviendas originan contaminación y deterioran la infraestructura de sus domicilios. Finalmente la población solicitó la intervencióndel Ministerio Público
97.	29/03/2016	Movilización	Trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores (SUT) de Cementos Pacasmayo SAA	La Libertad	En rechazo a la reducción del pago de sus utilidades
98.	29/03/2016	plantón	un grupo de padres de familia de la institución educativa Enry Soto Linares	Loreto	Construcción de la institución educativa que alberga un promedio más de setecientos alumnos
99.	29/03/2016	Bloqueo de vía	Trabajadores pertenecientes al sindicato de construcción civil	Arequipa	Demandan puestos de trabajo en la región, señalando que las empresas constructoras no respetan la bolsa de trabajo priorizando la contratación de personal proveniente de otras partes del país.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
100.	29/03/2016	Marcha	Dirigentes vecinales	Áncash	Solicitan garantías personales ante las autoridades, además de solicitar al jefe de la División policial Chimbote, mayor patrullaje nocturno en el lugar de las invasiones ubicadas en Nuevo Chimbote
101.	29/03/2016	Paro indefinido	Los pobladores de la provincia de Tayacaja, en Huancavelica	Tayacaja	Exigen al gobierno central que reconozca a la comisión organizadora de la Universidad Autónoma de Tayacaja y que esta inicie su funcionamiento
102.	30/03/2016	Plantón	Trabajadores administrativos y asistenciales del sector salud de Lambayeque y la Gerencia Regional	Lambayeque	Exigen al gobierno el cumplimiento de su pliego de reclamos que consiste en: el incremento de remuneraciones, pago de intereses, incentivos laborales,
103.	30/03/2016	Marcha	Los pobladores de las comunidades nativas "Los Capicunas", en las cuencas de los ríos Nanay y Amazonas y Electro Oriente	Los Capicunas, en las cuencas de los ríos Nanay y Amazonas	Solicitan electrificación en sus respectivas comunidades
104.	31/03/2016	Paro 48 horas	La Junta de Usuarios de Riego de Abancay	Abancay	Solicitan que la agricultura de la región sea declarada en emergencia para que se asignen los recursos económicos correspondientes con la finalidad de implementar proyectos productivos
105.	31/03/2016	Huelga de hambre	Integrantes del Consorcio Zamácola y el Poder Judicial	Arequipa	Solicitan la celeridad en los procesos judiciales iniciados contra su expresidente, por trafico de lotes, maltrato a los pobladores etc.
106.	31/03/2016	Paro 48 horas	Docentes del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro	Pichari y Kimbiri	Exigen el pago de sus haberes
107.	31/03/2016	Toma de local	Un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,	Lima	Los estudiantes rechazan las elecciones convocadas para el 3 de abril, ademas denunciaron que existiría un fraude en la elección de las autoridades que integrarán la nueva Asamblea Estatutaria
108.	31/03/2016	Paro de 48 horas	pobladores y dirigentes del distrito de Antauta y la empresa minera San Rafael - MINSUR	Melgar	Solicitan entregue utilidades a la Municipalidad Distrital de Antauta para la realización de obras en dicho lugar y remediar los daños ambientales en la zona.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró 23 heridos entre el 1 y el 31 de marzo de 2016.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MARZO 2016
(Número de muertos y heridos)

		Muertos			Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	Total	Civiles	FF.AA. /PNP		
TOTAL	-	-	-	23	4	19		
Apurímac Universidad de Tayacaja	-	-	-	23	4	19		

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.º 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, MARZO 2015-16
(Número de casos)

	2015								2016			
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
114	164	208	-	9	72	31	6	-	-	17	-	23

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, MARZO 2015-16
(Número de casos)

	2015										2016	
Mar	Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic Ene							Feb	Mar			
2	1	5	-	1	2	3	1	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó 186 actuaciones defensoriales, de las cuales 158 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 26 a intermediación y 2 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, MARZO 2016
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	186
Supervisión preventiva	158
Pedidos de acceso a la información.	18
Visitas de inspección.	10
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	99
Alertas tempranas.	31
Amicus curiae.	-
Intermediación	26
Interposiciones de buenos oficios.	9
Participaciones en mesas de diálogo.	17
Acciones humanitarias	-
Atenciones de heridos	-
Verificación de fallecidos	-
Acciones de defensa legal	2
Verificaciones de la situación de los detenidos.	-
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21: PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, MARZO 2015-16 (Número de casos)

2015											2016	
Mar	Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic Ene							Feb	Mar			
_	-	-	-	1	3	1	1	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, MARZO 2016
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php